

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

MARTES 25 DE FEBRERO DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Un trimestre, 7,50 antiplaca de de descuento, y 5,50 por un año de adelantado. Ultramar, Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id. Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaliza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Balliere, Cuesta, Medina y Navarro, y tienda de Pousat. En las provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NUM. 74.

ADVERTENCIA.

Seguendo la costumbre establecida por la prensa no se publicará mañana EL GOBIERNO, á menos que las circunstancias políticas lo exigiésemos, en cuyo caso daremos un suplemento.

ASAMBLEA NACIONAL.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MÁRTOS.
Extracción de la sesión del día 24 de Febrero de 1873.

Abierta la sesión á las cuatro y cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.
Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley relativo á la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. Cinton usó de la palabra en pró, contestando al discurso que en la sesión del sábado pronunció el Sr. Romero Ortiz.

Suspendida la discusión, el ministro ocupó el banco azul y suspendió el debate sobre la abolición dijo:

El Sr. Presidente del PODER EJECUTIVO: Las circunstancias graves y difíciles por que atraviesa el país han hecho necesaria la dimisión del Gabinete. El Poder ejecutivo nombrado por la Asamblea, inspirándose en los sentimientos de patriotismo y de amor á la paz y al orden que se cifra hoy la forma republicana, ha considerado conveniente venir á resignar sus poderes ante la Asamblea que se los había conferido. Si en todos los momentos gobernar es obrar, y obrar activa, enérgica é incesantemente, en los momentos actuales dicho se está que esa necesidad es más imperiosa todavía, y como por estas mismas circunstancias el gobierno no podía gobernar con entera libertad; como tenía que discutir cada medida y cada acto, á pesar de que todos los ministros estaban animados de sentimientos patrióticos, y no tenían otro fin ni otro objeto que el de consolidar la paz, el orden y la república, ha sido necesario este acto por parte de todos, y hemos presentado nuestra dimisión.

Ruego, pues, al señor presidente de la Cámara se sirva mandar que se de lectura de ella, y suplico á los señores representantes de la nación que nombren inmediatamente quien haya de sustituirnos; nosotros declinamos toda responsabilidad si se saliera de esta sesión sin tener nuestros sucesores nombrados; en las circunstancias actuales es de absoluta necesidad que no haya solución de continuidad en el poder; que á un gabinete que hace dimisión, suceda otro gabinete nombrado por la Asamblea soberana. De vuestra soberanía habíamos recibido nuestros cargos; en vuestra soberanía los resignamos; á vuestra soberanía toca nuestro reemplazo en este banco.

El Sr. PRESIDENTE: Señor secretario, sirvase V. S. leer la comunicación á que acaba de referirse el señor presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. SECRETARIO (Lopez): Dice así: «Razones de política, sentimientos de amor inextinguible á la libertad, al orden y á la patria, que se cifran hoy en la forma republicana, nos aconsejan presentar las dimisiones de nuestros cargos al presidente de la Asamblea, para que las comunique al Poder supremo de la nación. Vuestra, al presentarlas, debe añadir el testimonio de nuestro acatamiento á la Asamblea y de nuestro fervoroso entusiasmo por la república.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1873.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Nicolas Salmeron.—Fernando F. de Córdova.—Francisco Pi y Margall.—Manuel Becerra.—José María de Beranger.—Francisco Salmeron y Alonso.—Jose Echegaray.

El Sr. PRESIDENTE: Señores representantes de la nación española: una serie de largos trabajos y de preocupaciones me tiene privado hasta de los medios más indispensables de alimento y de descanso; no tengo fuerzas materiales para hablar, ni queda en mí espíritu la energía moral que siempre requiere el pensamiento, y más en estas ocasiones tan graves; que graves y solemnes son, señores representantes de la nación española, las circunstancias en que nos hallamos; graves para los republicanos de ayer; graves para los republicanos de ahora; graves para todos los partidos; graves para todas las clases sociales, porque graves y funestas serían las consecuencias, si bien no se resolviesen para toda la nación española.

Yo, sin embargo, señores representantes, algo tengo que decirlos para llamar vuestra atención y requeriros al cumplimiento de vuestros patrióticos deberes, á los cuales sé que no habréis de faltar.

Esta Asamblea nombró al gobierno que acaba de dimitir, para que desempeñase las funciones de Poder ejecutivo, y en ese gobierno estaban representadas las dos fuerzas políticas de esta Asamblea que habían juntas fundado la república española. Cuando hombres de su patriotismo y de su larga experiencia en los asuntos públicos, de su decidido empeño por llevar á debido término la tarea que les había impuesto esta Asamblea soberana, hasta que reunidas las Cortes constituyentes viniesen á consagrar la obra y á determinar la forma definitiva de la república española; cuando esos patriotas han considerado imposible la continuación de este ministerio, no á flaqueza, no á vacilación, no á desmayo de sus ánimos hay que atribuirlo; hay que explicarlo, señores representantes, por una completa y absoluta imposibilidad de aquellas que no basta á vencer la voluntad más firme.

De consiguiente, estamos en presencia de un imposible del imposible de la continuación del ministerio actual; y esto os lo digo, señores, después de haber apurado por mi parte todos los medios que me han sugerido mi conocimiento de las cosas y mi deseo del acuerdo que obtener, ó que este ministerio continúe, ó que cuando menos se formara otro en condiciones diversas de aquellas en que necesariamente ha de constituirse el nuevo, porque así lo requieren y porque así lo exigen todos los intereses de la patria.

Nos hallamos, repito, en presencia de un imposible, de la continuación de este ministerio; aceptemos ese imposible, señores representantes de la nación; no hay fuerzas humanas para contrastarlo; aceptemos las dimisiones de los individuos que componen ese gobierno; ya su presidente lo ha dicho: urge su reemplazo, el día es víspera, las sombras de la noche van pronto á envolvernos; yo tengo gran confianza en la sensatez, en la cordura y en los hábitos de libertad del pueblo de Madrid; yo tengo gran decisión de mantener el orden, la independencia y la integridad de la Asamblea; tengo también al efecto los medios para realizarlo; tengo casi seguridad de que no habrá menester emplearlos; pero no conviene en estas circunstancias que pueda creerse tan siquiera en las provincias que hay en Madrid el menor motivo de alarma, porque

ese motivo de alarma llevaría en sus alas una chispa que podría producir un gravísimo incendio.

No hemos de retirarnos, pues, de aquí, y si es posible, no ha de llegar la noche sin que tengamos nombrado otro ministerio. ¿Cuál? Si el ministerio compuesto de las dos fuerzas políticas no es ya posible, hay que votar un ministerio homogéneo, un ministerio compuesto tan solo de los individuos procedentes del antiguo partido republicano; y le llamé de intento así, porque en realidad, dichosamente para salvar los grandes fines comunes que tenemos que salvar, debemos llegar unidos todos con las ideas de la república, libertad y orden á las Cortes Constituyentes, para que estas resuelvan después con la sabiduría con que lo han hecho siempre todas las Cortes Constituyentes españolas. Desde hoy hasta entonces no hay ni habrá más que un partido republicano; el partido de la república española, sin perjuicio de que cada cual defienda luego primero ante sus electores y después ante las Cortes Constituyentes las ideas que tenga respecto á la futura organización del país. (Aplausos.)

«Pero, que es ministerio homogéneo, señores? Ya lo he dicho: un ministerio compuesto de los hombres procedentes del antiguo partido republicano. ¿Por qué así? Porque aquí nos hallamos también en presencia de un imposible moral, de la formación de un ministerio homogéneo compuesto de los hombres del antiguo partido radical. Porque es verdad que nosotros tenemos para llevar al Gobierno el interés del orden, de la libertad, de la patria y de la república; todos estos intereses eran comunes al partido radical y al republicano; pero singularmente el interés de la república, la autoridad de las ideas de la república, la confianza para la realización de esas ideas, estaban de derecho en los hombres del antiguo partido republicano. La confianza se va conquistando; pero no se impone por el esfuerzo de un día; la confianza vendría, porque si no viniese entonces vendría la perdición.»

Las circunstancias, señores, son bastante extraordinarias para que yo explique lo extraordinario de lo que estoy diciendo aquí. En vez de procurar convencer á mis amigos en los pasillos, quiero que mis pensamientos honrados, honradamente se sepan; que todo el país los oiga y la conciencia pública los juzgue. Yo digo, señores, que el partido radical solo en el poder simbolizaba una batalla en Madrid esta noche; batalla breve, que estábamos seguros de ganar prontamente, pero batalla sangrienta y terrible que debíamos evitar, por más que yo crea que en ella hubiéramos vencido. No es, pues, el temor á ella lo que nos ha retraído de darla, sino el convencimiento de que hubiera podido ser la perdición de España, y sus frutos no los hubiera recogido ciertamente el antiguo partido radical; los habría recogido la reacción, y probablemente la última y más inverosímil de las reacciones.

He aquí explicada la crisis; he aquí propuesta la solución que el patriotismo y la necesidad nos imponen.

Y ahora, señores, pocas palabras. Esta Cámara, esta Asamblea soberana no puede disolverse. No puede disolverse, porque en ella se funda nuestro derecho vigente; de ella nace la autoridad de los poderes públicos; y por tanto, esta soberanía de que es depositaria; en su mano ha de estar toda entera en la esencia (aparte de las funciones correspondientes al Poder ejecutivo); en su mano ha de estar, hasta que la deposite en las de la próxima Asamblea Constituyente; y ha de seguir legislando, legislando, señores representantes de la nación española, por aquel tiempo, que ya por fortuna ha de ser breve, que lo exijan sus imperiosas é inescusables tareas.

La ley de la abolición de la esclavitud, que está el debate, habrá de terminarse y habrá de votarse en pró ó en contra, según el sentido de esta Asamblea; pero habrá de votarse definitivamente. Ha de terminarse también el debate sobre los presupuestos, y han de votarse definitivamente para que tenga ese gobierno los medios que necesita para gobernar. Ha de realizarse la reforma que corresponde á la marina y que respecto de la organización de la fuerza pública hemos realizado, declarando la abolición de quintas, reforma consignada en el proyecto de ley para la abolición de las matriculas de mar. Han de fijarse los términos, y esto será una garantía para todos, porque desde que las puertas del derecho se abren para todas las opiniones y para todas las aspiraciones de un pueblo, es imposible que ese pueblo trate de hacerse prevalecer sus aspiraciones por la fuerza; han de fijarse, digo, los términos para convocar los comicios electorales y para que se reúna la Asamblea Constituyente, y es preciso que esos términos sean breves, que estos periodos de integridad son angustiosos, y las angustias son siempre malas de pasar, aunque sean breves, pero breves deben ser en toda situación política.

Las elecciones, pues, si así lo estimase la Asamblea (porque todos estos son actos y resoluciones que de la voluntad de la Asamblea dependen), y ahora su presidente en la forma que puede y el estado de su salud y de sus fuerzas se lo permiten, está exponiéndolos aquí habrán de fijarse para el 31 de Marzo, en cuyo día deberán empezar; y la Asamblea Constituyente habrá de estar reunida el día 20 de Abril. Se habrán de hacer las elecciones por la ley electoral vigente, con la sola novedad de fijar la mayor edad según el proyecto que la Asamblea examinará, discutirá y votará, adoptando las resoluciones que estime convenientes.

Con esto, señores representantes de la nación española, habrá terminado la obra natural y legislativa indispensable de esta Cámara deliberante, y será natural, si así lo entiende, como yo lo deseo y lo espero, que suspenda sus sesiones, quedando empeño aquí representada por el presidente, la mesa y una diputación permanente, recuerdo de nuestras antiguas Cortes, diputación que acudieron las últimas Cortes Constituyentes, diputación de la cual ciertamente no podremos quejarnos, porque ha dejado en la historia de nuestra política, buenos y patrióticos recuerdos.

Esta comisión de la Asamblea, esta diputación permanente podrá convocarla en los casos de extraordinaria gravedad á su juicio, ó á petición del gobierno; y si como deseo y espero, tal necesidad, tal circunstancia grave no ocurriese, entonces, señores representantes de la nación, esta diputación con la mesa de las Cortes, sería, en representación de esta Asamblea, quien realizase el acto que sería el más grande y más satisfactorio de nuestra vida: de entregar á las nuevas Constituyentes la soberanía de la nación.

la nave de la república, para que no se pierdan en nuestras manos los intereses de la libertad y de la patria, que estarán seguros confiados á esta diputación de la Asamblea, á la Asamblea misma, y á ese ministerio, compuesto de hombres de procedencia republicana, y en el cual, porque así es indispensable y por un esfuerzo patriótico en representación de la marina y el ejército, elementos permanentes de la nación española, irán á prestar sus servicios dos hombres del antiguo partido radical, desempeñando las funciones de ministros de la Guerra y de Marina.

«Dios os inspire, repito, señores representantes de la nación! ¡Ojalá que no nos falte, como yo lo espero, el patriotismo que necesitamos para llevar á cabo esta obra tan difícil y para salvar los intereses de la patria!»

Consultada la Asamblea si admitía la dimisión del Poder ejecutivo, se resolvió afirmativamente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión. Continuando la sesión á las seis y cuarto, dijo el Sr. PRESIDENTE: Señores, en la situación extraña en que nos hallamos; admitida la dimisión de los individuos del Poder ejecutivo, y no habiendo otro poder que el de la Asamblea, considero indispensable adoptar algunas medidas de orden público, pues habia recibido la noticia de que en algún punto de Madrid se habia turbado el orden.

La noticia, por fortuna, ha resultado inexacta; el orden es perfecto; tengamos, pues, la calma que corresponde á nuestro derecho y á nuestra fuerza. Sin embargo, como os decía, señores representantes, he creído que sin esperar á que la Asamblea soberana resolviera acerca de las facultades del presidente en este momento para adoptar alguna disposición, podía nombrar, y he nombrado alguna autoridad, para que hubiera alguien que me respondiera á mí, como yo respondo á la Asamblea, del orden y la tranquilidad de Madrid: he nombrado, pues, general en jefe, autoridad superior militar del ejército de Castilla la Nueva al teniente general D. Domingo Moriones. (Muy bien, muy bien). Todos los generales que pertenecen á la Asamblea, y otros varios que no pertenecen á ella se han puesto inmediatamente á las órdenes del presidente. Estamos en una situación rara, pero no peligrosa; tengamos calma; y si la Asamblea lo considera necesario, deliberemos, pero con la serenidad propia de las circunstancias, que si son extrañas, no son por fortuna graves.

El Sr. SECRETARIO (Lopez): Aprueba la Asamblea la resolución adoptada por el señor presidente?

Quedó aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE: Se me acerca en este momento el jefe de estado mayor de los voluntarios de la república manifestándome que los veinte batallones de esa fuerza están en sus puestos y que responden del orden, la libertad, la república y todos los intereses sociales, pudiendo la Asamblea deliberar tranquilamente, pues en la previsión de acontecimientos que ha sucedido, yo tengo ya tomadas las medidas necesarias para su seguridad.

El señor secretario Lopez, subió á la tribuna y dió lectura á una proposición incidental que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la Asamblea la siguiente proposición:

Artículo único. Interin se constituye el gobierno por designación de la Asamblea, se inviste al presidente de ella de la facultad que corresponde al Poder ejecutivo.

Palacio de la Asamblea 24 de Febrero de 1873. —L. Figuerola.—Manuel Becerra.—Salvador Saultate.—Ignacio Rojo Arias.—Cayo Lopez.—Joanquin de Huelvos.—Rafael Xagüe.»

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): El señor Becerra, como uno de los firmantes, tiene la palabra para apoyar la proposición que acaba de leerse.

El Sr. BECERRA: No he de molestar largo tiempo la atención de la Asamblea en apoyo de una proposición que está sin duda en la conciencia de los hombres de todas las opiniones políticas, porque todos tienen el alto interés de la patria, la libertad y el orden. La Asamblea ha admitido la dimisión del Poder ejecutivo; y como es necesario que la defensa del orden no se vea abandonada ni un solo instante, de aquí la conveniencia de la proposición presentada. Hemos de discutir con calma, y nuestras resoluciones serán así maduras, reflexivas, pero enérgicas. La Asamblea acaba de aprobar la conducta del señor presidente; pero bueno es que siempre que sea posible las cosas se hagan regularmente. Ruego, pues, á la Asamblea que se sirva tomar en consideración y aprobar luego la proposición, evitando la discusión en cuanto no sea indispensable, porque los momentos actuales no exigen debates largos.

Hecha la pregunta oportuna, fue tomada en consideración la proposición del Sr. Becerra, acordándose que no pasara á las secciones.

Abierta en seguida discusión sobre ella, dijo en contra

El Sr. FIGUERAS: Señores representantes: en estas circunstancias, y acabando yo de salir de aquí del banco espinoso, he de tener sumo cuidado de no decir nada que pueda escitar los ánimos. Se trata de vestir de todas las facultades al presidente de la Asamblea. ¿Por qué y para qué? Si no hubiera otro medio de salvar el orden y la libertad de nuestras deliberaciones, deberíamos hacerlo; pero no tiene la Cámara en su mano el medio de hacer que todo esto termine. ¡Hubo necesidad la noche del 11 de este mes de invitar al presidente de facultades extraordinarias, creando ese fantasma de dictadura, cuyo solo nombre alarma! Pues si entonces no se creía necesario, tampoco lo es ahora. La Cámara es soberana, pero no puede delegar sus facultades de esa manera; que se avenga la mayoría, que delibere y nombre el nuevo Poder ejecutivo.

«Queréis, señores, afrontar la responsabilidad que nos cabría en lo que pueda ocurrir cuando el telegrafo lleve á las provincias la noticia de este estado de anarquía que presenta la propia Asamblea, que se dice es soberana? Póngase, pues, la Asamblea de acuerdo; nombre el Poder ejecutivo y haga lo necesario para preparar la reunión de la futura Cámara que ha de reemplazar á esta, para que no tengamos que pasar por la vergüenza del triunfo del único partido que hoy está compacto en medio de las divisiones de los demás; del triunfo de aquello que todos combatimos hace cuarenta años. ¿Os disputa alguien el derecho de nombrar el Poder ejecutivo? ¿Hay quien tenga siquiera el pensamiento de no obedecer y respetar el que nombra en uso de vuestra soberanía? Pues nombrado sin demora, que esa es vuestra obligación.»

El Sr. ROJO ARIAS: Señores, el nuevo Poder ejecutivo ha de quedar nombrado en esta misma sesión; pero se trata de que entre tanto haya una autoridad suprema que pueda atender á conservar el orden en Madrid.

Yo pregunté al señor presidente que ha sido del Poder ejecutivo; y me S. que los firmantes de la proposición tenemos el deseo de establecer

la dictadura? Todos los señores diputados saben cuál ha sido nuestra actitud desde el día de ayer; pero ¿es ó no es verdad que todo el día de hoy ha habido grupos de hombres armados que no pertenecen á ninguna institución y que tienen en alarma á esta capital? Es por lo tanto lo que nos anima al presentar esta proposición, solo un espíritu de previsión legítima, dadas las circunstancias actuales.

La Asamblea, usando de sus exclusivas facultades, nombrará el Poder ejecutivo, pero el tiempo que invierta en esto podría ser bastante para que el orden se alterase, y nosotros no cubriríamos nuestra responsabilidad si no pensáramos en ese evento. No tengo más que decir.

(Varios señores representantes: A votar á votar.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): La mesa tiene que atenderse al reglamento; pero si la Asamblea desea que se vote, sin más discusión se votará.

No habiendo ningún señor representante que tuviera pedida la palabra, se procedió á la votación de la proposición, y fue aprobada.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se ha mandado á decir al señor presidente de la Asamblea que esta discusión ha terminado. Si los señores representantes, mientras viene, quieren que continúe la discusión de la orden del día.

(Varios señores representantes: No, no.)

Pasados unos momentos, tomó asiento y dijo el Sr. PRESIDENTE: Agradezco á la Asamblea la prueba de confianza que acaba de darme. En rigor, habiendo la Asamblea aprobado mis primeras disposiciones, y habiéndose de nombrar pronto gobierno, la proposición no tiene otra importancia que la que le da vuestro patriotismo.

Voy á usar de las facultades que me da la proposición, y en su virtud nombro interinamente, presidente del Poder ejecutivo á D. Estanislao Figueras; ministro de Hacienda á don José Echegaray; ministro de la Gobernación á D. Francisco Pi y Margall; ministro de Marina á D. José María Beranger; ministro de Gracia y Justicia á D. Nicolás Salmeron; ministro de Fomento á D. Manuel Becerra; ministro de Ultramar á D. Francisco Salmeron; ministro de la Guerra á D. Domingo Moriones, y ministro de Estado á D. Emilio Castelar.

Los ministros interinos se servirán ocupar su banco.

(Tomaron asiento los señores nombrados, y fueron recibidos por la Asamblea con aplauso.)

El Sr. PRESIDENTE interino del PODER EJECUTIVO: Es bien anómalo y bien extraña mi situación. Acabo de combatir una proposición, y en virtud de ella me voy obligado á volver á sentarme en este sitio. Respeto el acuerdo de la Asamblea, y aquí estoy sentado. Dios sabe si con recta intención y con honradísimo pesar; pero á condición de que la Asamblea se declare en sesión permanente y nombre esta misma noche el poder ejecutivo.

El Sr. PRESIDENTE: Propongo á la Cámara dos resoluciones: una, la que acaba de indicar el señor presidente del Poder ejecutivo; y otra un voto absoluto de confianza á ese gobierno. Hecha la oportuna pregunta, la Asamblea aprobó por unanimidad las dos disposiciones propuestas por el señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Señores representantes: es deber de la presidencia proceder inmediatamente á la votación del Poder ejecutivo, y es deber suyo también dar tiempo á los señores representantes de la nación para que se pongan de acuerdo. (Varios señores representantes: Ya lo estamos.) Yo así lo espero de su patriotismo. De todas maneras, durante la votación, que se llevará á despacio, tienen tiempo los señores representantes para llegar á un acuerdo. Empieza la votación.

Verificado el escrutinio, dijo el Sr. SECRETARIO (Benot): Han tomado parte en la votación 245 señores representantes: mitad más uno, 123. Han obtenido votos:

Sres. Figueras.	231
Rivero (D. Nicolás María).	231
Para ministro de Estado.	
Castelar.	234
Para Gobernación.	
Pi y Margall.	228
Figueras.	1
Moreno Rodríguez.	1
Para Hacienda.	
Tutau.	169
Echegaray (D. José).	45
Pi y Margall.	2
Cisa y Cisa.	2
Carvajal.	2
Para Gracia y Justicia.	
Salmeron (D. Nicolás).	220
Salmeron y Alonso (D. Francisco).	2
Carvajal.	1
Para Guerra.	
Acosta.	159
Moriones.	79
Para Marina.	
Oreiro.	176
Beranger.	45
Abarzuza.	1
Coronel y Ortiz.	1
Para Fomento.	
Chao.	172
Becerra.	45
Sardoa.	1
Moreno Rodríguez.	2
Para Ultramar.	
Sorni.	173
Salmeron y Alonso (D. Francisco).	45
Abarzuza.	1
Diaz Quintero.	1
Chao.	1
Papeletas en blanco.	7
El Sr. PRESIDENTE: Quedan elegidos por la Asamblea para componer el Poder ejecutivo, los	
Sres. Figueras, presidente.	
Castelar, Estado.	
Pi y Margall, Gobernación.	
Tutau, Hacienda.	
Salmeron (D. N.), Gracia y Justicia.	
Acosta, Guerra.	
Oreiro, Marina.	
Chao, Fomento.	
Sorni, Ultramar.	

El Sr. PRESIDENTE: Un señor secretario preguntará á la Asamblea si acuerda que no haya sesión mañana ni pasado mañana.

Hecha la oportuna pregunta, la Asamblea así lo acordó.

El Sr. Presidente del PODER EJECUTIVO: Señores representantes de la nación española: voy á pronunciar pocas y mal perñeadas palabras; tan acabado está mi espíritu, tan abatido está mi cuerpo, tan consumidas están mis fuerzas, que aunque quisiera no podría hacer un discurso. No necesitan tampoco los señores representantes de la nación española que yo anuncie un programa: breve, conciso pero claro. Lo anuncie hace trece ó catorce días. De entonces á hoy no han variado las circunstancias; lo mismo que dije entonces reproduzo hoy.

Sin embargo, un suceso grave me obliga á decir algunas palabras que expresen claramente el pensamiento del gobierno con respecto á este hecho.

Como la Asamblea ha visto, razones de patriotismo nos han obligado á presentar la dimisión esta tarde. Haciéndonos más favor de lo que merezcamos, y dispensándonos una confianza de la cual seremos siempre dignos conservadores sumisos á esta Asamblea, defendiendo su legalidad y haciendo que todo el mundo la respete, debo decir; que si hemos creído en la oposición que era imposible fundar por nosotros solos, por el antiguo partido republicano, una república estable, hoy en el gobierno, si esta convicción hubiera necesitado afirmarse, se hubiera afirmado. Queremos el concurso de todos los partidos; todos los partidos deben darnoslo en la medida de sus convicciones, y prescindiendo de casos concretos.

Esta solución republicana, que á nadie humilla, tendrá en nosotros los intérpretes más fieles, y de ninguna manera este gobierno hará una política de partido, sino una política ancha y noble, en la cual se demuestre que para nosotros son tan meritos como lo eran para Jesucristo, en la célebre parábola de la viña, los que llegaron tarde como los que madrugaron más. Nosotros hemos aceptado con gratitud el sacrificio que ha hecho el antiguo partido progresista, el partido radical, al preferir la libertad á la forma monárquica que el siempre habia adorado; y este sacrificio tendrá en nosotros la debida compensación. Nosotros aceptaremos con gusto; nosotros buscaremos con ahínco el apoyo de todos aquellos progresistas que han hecho este gran sacrificio en aras de la libertad de su patria.

Señores, yo creo que si todos de buena fe nos prestan su concurso, habremos podido cerrar para siempre la época de las conspiraciones en este país, donde hemos visto tantos conjurados y tan pocos ciudadanos. Hoy hay un tribunal superior, que todo puede deslindarlo pacíficamente; el gran jurado del sufragio universal.

Y nosotros, señores, el principal deber que tenemos es el de mantener la libertad en las próximas, y en todas las elecciones en las cuales oocupemos este banco. Sepan todos los partidos que no importa su denominación; que no importan sus fines ni sus propósitos; que no importan sus convicciones; que todos, absolutamente todos, llegaran libremente á la urna, tan libremente como los antiguos republicanos. (Bien.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el jueves: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las diez.

EL GOBIERNO.

Madrid 25 de Febrero de 1873.

LA CRISIS POLITICA, PARLAMENTARIA Y MINISTERIAL.

En el número del domingo digimos á nuestros lectores, como recordarán, que habian surgido desavenencias en el seno del Poder ejecutivo y en las filas de la Asamblea nacional, á consecuencia del modo de apreciar principalmente estas tres cuestiones: disolución de estas Cortes; convocatoria de las Constituyentes; organización del gobierno. También les digimos, que aparte de los trabajos domésticos, como si dijéramos, los había estropeos, que pugnan por constituir los poderes bajo bases más genuinamente republicanas que las echadas en las famosas sesiones del 11 y del 12 de Febrero.

Después de mucho discutir los ministros el sábado; de haber iniciado la crisis el general Córdova, y de haberse remitido por acuerdo común la solución de tales dificultades para la sesión de ayer, esperábamos que en las reuniones privadas, que por separado habian de celebrar republicanos y radicales en la noche del domingo, saldría una fórmula, sino de avenencia sincera de transacción inevitable al menos. Las cosas, sin embargo, no han pasado como las habian presumido tríos y troyanos; y nuestros lectores, por si mismos, presentándose con orden los sucesos, van á juzgarlos, partiendo del principio y teniendo presente que los radicales, con su jefe á la cabeza, Sr. Márτος, no quieren ser arrollados por la corriente republicana exagerada, ni están conformes en manera alguna con que esta república se cambie en federal.

Después de la intranquilidad en que se pasó la tarde y noche del sábado, por los rumores alarmantes que corrían sobre la actitud de los intranquientes, los jefes y oficiales de la milicia se reunieron, acordando ofrecer sus servicios y reiterar su adhesión al Poder ejecutivo y también al presidente de la Cámara Sr. Márτος. Los pormenores de lo ocurrido entre los Sres. Figueras, Pi, Márτος y el Sr. Carmona, comandante general de los voluntarios, los encontramos por extenso en *La Igualdad*, concebidos en estos términos:

«Ayer, dice, se presentaron al presidente del Poder ejecutivo, al de la Asamblea y al ministro de la Gobernación, acompañados del brigadier Carmona, los oficiales de los batallones de la milicia ciudadana, tanto los que estaban constituidos á la proclamación de la república, como los que en la actualidad se están activamente organizando.

Estuvieron primero en el ministerio de la Gobernación, donde con la mayor cordialidad los recibió el Sr. Pi y Margall. El brigadier Carmona le dirigió á nombre de todos un sencillo discurso, reduciendo á decir que los voluntarios estaban dispuestos á sostener el orden y la república; pero que, faltos la mayor parte de ellos de armas, necesitaban que el gobierno se las proporcionase.

El ministro de la Gobernación aseguró que en este camino no se detendría nada absolutamente el gobierno; sino, al contrario, que estaba dispuesto á que no quedase ciudadano español que no tuviese una arma, y que para esto contaba ya con el crédito votado por la Asamblea, y si este no bastaba, se arbitrarían más recursos. Hablando de los servicios que puede prestar el pueblo armado á la causa de la democracia y del orden, el Sr. Pi pronunció un magnífico discurso que impresionó á aquellos á quienes iba dirigido.

Del ministerio de la Gobernación pasaron los voluntarios á la presidencia del Consejo; pero el señor Figueras, que se halla enfermo, estaba en su casa, y por acuerdo de todos, se encargó nuestro amigo Sorni de redactar un mensaje, que, aprobado por unanimidad, fué entregado al secretario particular del presidente del Poder ejecutivo para que lo pusiera en sus manos.»

Este mensaje dice así: «Los voluntarios de la república, representantes de los jefes y oficiales de todos los batallones

nes, escuadrones y baterías de la milicia de esta capital, sintiendo vivamente que la prebentada salud del presidente del gobierno de la república les impida dirigirse personalmente esta manifestación, tienen la honra de ofrecerle todo su apoyo para defender la república, que la nación por medio de la Asamblea en uso de su soberanía ha establecido, y para sostener el orden y la tranquilidad, seguro el presidente del gobierno de la república de la sincera lealtad con que expresamos nuestro sentimiento, pudiendo contar siempre con sus más decididas adhesiones en defensa de los intereses que han de ser la admiración del mundo y la gloria de la nación española. —En el local de la Presidencia á 23 de Febrero de 1873. —Signen las firmas.

«Mientras se redactaba el mensaje, el brigadier Carmona ofreció la circunstancia de hallarse reunidos los oficiales de todos los batallones para exponerles que el desempeño su cargo de comandante general antes de que se reorganizasen los antiguos batallones, y que, como no levia, por lo tanto, la representación de ellos, se consideraba en el deber de hacer renuncia de su cargo.

Las protestas de todos y sus reiterados votos hicieron que el brigadier Carmona continuase en su honroso cargo, desde el cual prometió servir con todas sus fuerzas á la república.

Por último, estuvieron en el Congreso, siendo recibidos en el salón de conferencias por el presidente de la Asamblea, que contestó con un discurso, inspirado por las ideas democráticas, al que le dirigió el brigadier Carmona.

Después de las palabras del Sr. Mártoz resonaron en el salón de conferencias entusiastas vivas á la república.

No puede menos de causarnos inmenso júbilo ver los sentimientos que inspiran á los batallones de la milicia ciudadana. Su misión en estos momentos solemnes, en que se ha de decidir la suerte de la patria, es sacratísima; de su actitud, de su prudencia y de su energía depende en gran parte el porvenir de España.

Continúan dando las pruebas de patriotismo que tan frecuentemente han repetido en estos últimos días, y nuestra causa, que es la suya, estará salvada.

También *La Correspondencia* daba anoche algunos detalles sobre estos ofrecimientos, detalles que hace suyo *El Imparcial*; por cierto que merecen conocerse por lo acentuado que resulta el discurso del Sr. Mártoz, digno de ser despachado leído.

«Ayer tarde, dice *El Imparcial*, á las tres menos cuarto, se presentó en el Congreso el brigadier Carmona, acompañado de toda la oficialidad de los 20 batallones de milicia de Madrid, á ofrecer sus servicios al presidente de la Asamblea.

Reunidos en el salón de conferencias, se presentó el Sr. Mártoz, y el jefe del estado mayor de la fuerza ciudadana expresó en un breve y patriótico discurso el objeto que los llevaba á aquel sitio, y que no era otro que ponerse al lado de la Asamblea para defender el orden y la república; haciendo presente también que igual paso habían dado cerca del presidente del Poder ejecutivo y del ministro de la Gobernación.

El presidente de la Asamblea, en un discurso verdaderamente notable, les dió gracias por la actitud en que se colocaban los voluntarios en los momentos graves que el país atraviesa. Dijo que no tenía que los ciudadanos que sin orden del alcalde popular ni de ninguna otra autoridad hayan salido con armas en la mano para intimidar á la Asamblea, porque ésta estaba dispuesta á no dejarse intimidar, y que los representantes del país sabrán antes morir en sus puestos que admitir imposiciones de ningún género, vengan de donde vinieren, y estaban resueltos á impedir que la república se perdiese, lo mismo por las asechanzas de la reacción que por los excesos de la demagogia, para lo cual contaba con los voluntarios de la república.

Estas palabras fueron acogidas con grandes aclamaciones y vivas á la Asamblea, á su presidente, á la soberanía nacional y á la república.

Por la noche, algunas horas después de las expresivas palabras del Sr. Mártoz, que pueden considerarse el prólogo de lo ocurrido más tarde y quizá de lo que pueda ocurrir, los representantes de la Asamblea se reunieron, invirtiendo nueve horas en no ponerse de acuerdo. Pero oigámos sobre este particular á la prensa de la mañana, sin perjuicio de añadir nuevos pormenores después; á la vista del desarrollo de los sucesos.

«La Nueva España» dice que los representantes que proceden del partido radical se reunieron anoche después de las nueve en el salón de sesiones de la Asamblea, y en el de presupuestos los del antiguo partido republicano.

Los primeros discusiones estensamente acerca de la solución que debiera darse á la crisis planteada. Por diferentes causas que todos conocen no le era al ministerio posible proseguir al frente de los negocios públicos. Esta circunstancia hace necesario un cambio. ¿En que sentido se lleva á cabo ese cambio? Tal era el problema planteado.

Discurrieron acerca de él nuestros amigos, tomando parte en el debate, con otros que no recordamos, los Sres. Mártoz, Primo de Rivera, Vazquez Lopez, Hojo Arias, Guardia, Fernandez Vazquez, Echegaray, Nuñez de Velasco, Allende Salazar, Uña, Romero Giron, Figueroa, Ramos Calderon, Moncasi y Patiño.

Aun cuando no todos de acuerdo, la inmensa mayoría lo estuvo en que esta Asamblea debe continuar ejerciendo sus funciones sin disolverse, como una necesidad para la salvación de la república y el mantenimiento del orden.

Después de este debate, y ya mediada la noche, se procedió á formar una comisión bastante numerosa, y compuesta en su mayoría de los representantes que acababan de manifestar sus opiniones en el seno de la reunión.

Por su parte, los que proceden del antiguo partido republicano, reunidos, como ya hemos dicho, en el salón de presupuestos, después de algún debate comisionaron á la junta directiva para que, unida á la comisión anterior, se pusiera de acuerdo respecto á la fórmula que es necesario adoptar en estos críticos instantes.

«A la hora en que escribimos estas líneas permanecen reunidas las dos comisiones. Se sabe de ellas que han dividido la cuestión en tres puntos. Sobre los dos primeros están conformes. El tercero, que se refiere precisamente á la formación de nuevo gobierno, aun prosigue debatiéndose.

«A las seis y media de la madrugada, hora en que va á entrar nuestro número en prensa, recibimos nuevas noticias.

«La comisión ha pedido un plazo de cinco horas antes de resolver el importante asunto que aun pende de su acuerdo.

Nosotros nos limitamos á desear que el patriotismo inspire á todos, y que obedeciendo sus consejos procuren todos salvar, como ayer decíamos, lo que constituye nuestro interés supremo, la libertad y la república.

«El Imparcial» dice que la noche empezaron ayer á reunirse en el palacio de la Asamblea los representantes, tanto republicanos como de la procedencia radical, separadamente, según estaba convenido.

Los radicales, en número de 230 próximamente,

después de discutir con el detenimiento que las circunstancias reclaman las soluciones que á su entender deben darse á las cuestiones que han provocado la crisis que se halla planteada, convinieron en designar una comisión para que se entendiese con el grupo republicano.

Estos, de la misma manera que los radicales, y habiendo terminado algunos momentos antes que ellos, nombraron también una comisión con idéntico objeto.

Considerando ambas comisiones que el número de sus individuos era excesivo para venir con facilidad á un comun acuerdo, se decidieron á designar de entre ellas subcomisiones para las que fueron nombrados siete individuos de cada parte.

«A las doce y media de la noche se reunieron las subcomisiones en el salón de la presidencia del Congreso.

Como sucede siempre que se ventilan graves cuestiones políticas, hacíanse numerosos y contradictorios comentarios sobre la marcha que llevaba la discusión de los catorce señores reunidos en la presidencia; pero podemos asegurar de una manera terminante, que nada, absolutamente nada positivo se conoce, porque los dos ó tres individuos de las subcomisiones que salieron al salón de conferencias para tomar algunos minutos de descanso, guardaron absoluta reserva, no dejando traspirar el espíritu que en las deliberaciones dominaba.

«A las siete ha terminado la reunión de las subcomisiones, habiendo acordado, en vista de no haberse podido dar una solución definitiva, reunirse de nuevo dentro de seis horas para seguir deliberando.

«La igualdad» dice que se reunió la minoría republicana en el salón de presupuestos del Congreso, en número de 73 representantes.

«A la misma hora se constituyó en sesión secreta la antigua mayoría radical. A la primera asistieron nuestros amigos los ministros de procedencia republicana: Figueras, Castelar y Salmerón; á la segunda casi todos los ministros radicales.

Después de tres horas de una prudente, razonada y patriótica discusión, nuestros amigos acordaron nombrar una comisión encargada de plantear, por parte de los republicanos, la solución de la gravísima crisis por que estamos atravesando.

«Formó esta comisión» la directiva de la minoría ciudadana: Cervera, Chao, Sorri, Fernando González, Garrido y Diaz Quintero.

Los radicales, por su parte, eligieron con el mismo objeto otra comisión, compuesta de los Sres. Figueroa, Sardoal, Moncasi, Romero Giron, Sautela, Ramos Calderon y Mártoz, presidente de la Asamblea.

«La minoría republicana desde un principio se mostró unánimemente resuelta á no aceptar un ministerio de conciliación ni el planteamiento indefinido de la disolución de la Asamblea. La mayoría, á las doce de la noche, por su parte, discutía una proposición presentada y defendida por el Sr. Nuñez de Velasco, acordando la constitución de un gabinete homogéneo con la disolución apenas se discutían y aprueban las leyes pendientes.

«Esta hora la mayoría de los radicales, inspirándose en altos sentimientos de patriotismo, se inclinaban á esta solución, y abrigamos como una esperanza la esperanza de que nuestros esfuerzos, nuestros sacrificios no se van en vano.

«A la una y media de la madrugada empezaron á conferenciar ambas comisiones. A las seis de la mañana, rendidos sus individuos por la fatiga, extendidos todos los representantes por los trabajos de estos días, se retiraron, debiendo los primeros reunirse nuevamente al cabo de algunas horas. Ignoramos lo sucedido en la reunión celebrada por ambas comisiones, y esperamos que habrán llegado á un acuerdo que salve al país, á la libertad y á la república. Tal es nuestra confianza; porque no podemos concebir que haya en estos momentos quien cierre los ojos á la evidencia, quien desconozca la inmensa gravedad de las circunstancias, la prudencia, el patriotismo del partido republicano, porque esperamos que los radicales no se dejarán seducir por las inemperancias de unos cuantos insensatos de su partido, á quienes deseamos tanto valor para salvarlos en los momentos del peligro, como intrepidez tienen ahora para provocar conflictos.

«El partido republicano no quiere una situación de fuerza, no quiere imponerse, no quiere dictar acuerdos ni decretar soluciones; lo que quiere, lo que exige es que se constituya un gobierno á la altura de los acontecimientos y una situación franca, noble y despejada. Si los radicales tienen elementos, acepten para sí toda la responsabilidad del poder; si se creea los destinados á encauzar y consolidar la república, haganlo sin atropello; pero si tienen el convencimiento de que otra es la solución, que otros son los hombres que han de guiarnos por este revuelto mar de gravísimos acontecimientos; si conciben como perentoria necesidad la disolución de la Asamblea, en nombre de la patria, en nombre de la libertad no prolonguen esta situación ni una sola hora, ni un solo instante.

«La mayoría, como dueña de las votaciones de la Asamblea, tiene el deber ineludible, sagrado, perentorio, de resolver la crisis y de resolverla inmediatamente.

«El partido republicano, la minoría que le representa en el Parlamento, su prensa, sus hombres, hasta la hora actual, han cumplido para con el país los deberes de prudencia, de patriotismo que les incumbían; el pueblo no ha turbado ni un solo instante el sosiego público; pero si la mayoría radical se empeña en encerrarse en un callejón sin salida, si no quiere dar al país gobierno que lo rija y lo salve, el país y el pueblo habrán de proveer impulsados por la ley fatal de la necesidad.

«Llegados á este punto, nosotros estamos, como siempre, al lado de nuestra tradicional bandera, y serenos cual cumple á hombres que todo lo han sacrificado en aras de la conciliación, esperamos con noble confianza los acontecimientos y cumpliremos hasta el fin con nuestros deberes de ciudadanos y de republicanos.»

«El Pueblo da pormenores, hasta cierto punto, parecidos á los que acabamos de tomar de los precedentes periódicos, cuidando, sin embargo, de consignar, que los radicales, por lo menos, por lo menos, se opondrán resueltamente á que el general Novillas entrara en el ministerio de la Guerra. Así, bajo estas impresiones, con estas dudas, bajo amenazas y temores, y rumores de todo género, corrieron las primeras horas de la mañana de ayer. Al empezar de nuevo á penetrar entre una y dos de la tarde los diputados en la Cámara, sabíase, ó decía-se, que el Sr. Mártoz y sus amigos no transigirán con el ultimatum republicano; que estaba destituido el general Novillas por el imperio del presidente de la Asamblea y á causa de trabajos ambiciosos que se habían descubierto; trabajos á que, ipásemase nuestros lectores! no era extraño el último ministro de la Guerra general Córdova. Decíase, en una palabra, que había batalla, toda vez que los radicales no estaban dispuestos á la avenencia, y que, para prevenirse, había nombrado el Sr. Mártoz comandante general de las fuerzas de la Asamblea al Sr. Moriones. Resistían, sobre todo, la disolución de la Asamblea, porque, en tales momentos acordada, podría parecer una cesión á la imposición y

amenazas de los intransigentes con lo cual se quitaría al país toda esperanza de garantía contra la demagogia.

Reunidas las comisiones nuevamente entre una y dos de la tarde, después de lo convenido tres nuevas horas de esfuerzos infructuosos, la cordialidad es grande, entre los diversos y apañados grupos que empiezan á estacionarse en la Carrera, grupos que parecen más numerosos y animados á causa de las fiestas del Carnaval, que han lucido sus estravagancias, sus locuras y su regocijo, aun en medio de los males horribles de la patria. Fuerzas de voluntarios, y guardia civil de á caballo y de á pie, protegen la Asamblea. Mientras tanto, en los barrios extremos se previenen los intransigentes, que, al decir de algunos, han abrigado en ciertos momentos el propósito de atacar la Asamblea.

«A las cuatro de la tarde, después de más de tres horas de deliberaciones, las comisiones de radicales y republicanos no han logrado ponerse de acuerdo. Parece que ya estaban conformes respecto á la formación de un gabinete mixto; disolución de la Asamblea para un día determinado, quedando una comisión permanente, también mixta, y señalamiento de plazo para la reunión de las Cortes Constituyentes, cuando se han suscitado dificultades con motivo de la designación del nuevo ministro de la Guerra.

Los radicales no quieren de ningún modo que ocupe este puesto el general Novillas, y los republicanos no admiten el veto. Acerca la ansiedad por momentos en las avenidas principales del Congreso, mientras á cuatro pasos, en los amplios salones del Prado, se oye el vocerío extrínseco de las máscaras. Se cree inminente un conflicto. Hase visto entrar al general Moriones en traje de campaña en el palacio de las Cortes; disgusto profundo entre los republicanos intransigentes que ocupan la plaza de Anton Martín y algunos importantes edificios de la calle de Atocha y de otras calles. Dícese que al general Novillas se le ha visto entre los grupos de Anton Martín. Corren rumores los más diversos, los más contradictorios, los más absurdos. Mézclanse los nombres de generales, conservadores muy distinguidos, con cuyo concurso se cuenta. Hablase de triunvirato, de dictadura, de cien combinaciones diversas. Siguese pensando de todos modos que el señor Mártoz y los suyos resistirán; comentarios distintos y debates acalorados en calles, plazas y cafés, sobre el resultado probable de la colisión sangrienta que todo el mundo juzga inevitable.

«Son las cuatro y diez minutos. La decoración ha variado notablemente. Es que la bandera se iza sobre el Congreso, y en aquel lienzo flotante ven las gentes fórmula de transacción. En efecto, el señor Mártoz acaba de abrir la sesión; pero no para notificar la combinación acordada, como las tribunas jadeantes de ansiedad esperan, sino para continuar la discusión del proyecto de abolición. ¡Valiente cosa! exclaman los espectadores, sin reparar en su hambre de emociones fuertes, que se trataba de la integridad de la patria; pero al fin son felices, porque tienen que esperar poco. El despacho ordinario y unas palabras del Sr. Cintron contestando al último discurso del Sr. Romero Ortiz abren pronto paso al problema del día.

Sobre las cinco, poco más, los miembros del antiguo Poder ejecutivo (aquí los minutos envejecen á los hombres y á las cosas) excepto la negra y triste figura del general Córdova.—que algún peyorativo de la noche da ya en camino de Portugal—toman asiento en el banco azul, y el Sr. Mártoz ocupa el sillón presidencial de la Asamblea.

«El presidente del Poder ejecutivo, Sr. Figueras, se levanta y dice que un deber de patriotismo obliga á aquel á resignar ante la Asamblea el encargo que esta le confió.

«El presidente de la Asamblea, Sr. Mártoz, toma la palabra y manifiesta que las dificultades de estos días exigen una solución patriótica y él va á proponerla.

«La retirada del Poder ejecutivo en estos momentos de algunos de los individuos que lo componen, traería un grave conflicto, y el conflicto sería mayor si le sustituyese un nuevo gobierno compuesto de elementos que no hubiesen sido siempre republicanos.

«Ese nuevo gobierno daría lugar á una lucha inmediata en Madrid y en provincias, lucha en que probablemente vencería, pero en que se derramaría sangre de los que deben marchar unidos y que en definitiva traería el triunfo de la reacción, de la más inverosímil de las reacciones.

«El patriotismo y el interés común exigen que los republicanos antiguos y los republicanos modernos marchen de acuerdo para asegurar la república.

«Al efecto, debe formarse un ministerio republicano homogéneo, y después de aprobarse los proyectos de ley de abolición de la esclavitud y de matrículas de mar, el de presupuestos y el de reforma de la ley electoral, solo en la parte relativa á la mayor edad, la Asamblea, poder supremo y soberano, acordar su disolución, fijándose el 31 de Marzo para las elecciones y el 20 de Abril para la reunión de las Cortes Constituyentes, quedando entretanto una comisión permanente de la Asamblea, con facultad de convocar á ésta en caso de que ocurriesen sucesos extraordinarios de gravedad.

«El Sr. Mártoz añade que va á suspender la sesión para que los representantes mediten y se pongan de acuerdo sobre lo que acaba de proponer á la Asamblea, y aunque un señor diputado pide la palabra, el presidente no se la concede, alegando estar ya suspendida la sesión.

Pregunta, sin embargo, el presidente del Poder ejecutivo si quedan admitidas las dimisiones de los miembros de él, y así se acuerda como cosa corriente, sin votación y sin que nadie haga reclamación alguna.

«El discurso del Sr. Mártoz, en contradicción con sus propósitos y negación de sus trabajos y de su política, produce hondo disgusto entre sus amigos los radicales. En los pasillos, en el salón de conferencias, en el salón de presupuestos, donde se reúnen y esparcen los diputados, se oyen las frases de traición y cobardía. Hubiérase querido más consecuencia, más virilidad y más civismo en el presidente de la Asamblea.

«En la reunión secreta que enseguida celebran en el salón de sesiones los antiguos radicales, las manifestaciones de disgusto son todavía mayores. Muchos se salen del salón protestando y la reunión se disuelve sin tomar acuerdo alguno.

«Casi al propio tiempo, por las razones que en otro lugar apuntamos, promuévense fuertes carreras en todo Madrid, que irradian del paseo de Recoletos y que llevan la emoción y el aturdimiento á todos los ámbitos y á todas las familias.

«A las seis y cuarto, ó seis y media, vuélvese á abrir la sesión suspendida momentos antes. El señor Mártoz ocupa la presidencia, y dice que, admitida la dimisión del Poder ejecutivo, asumido por el presidente de la Asamblea el poder soberano, y presentada por el general Novillas la dimisión del cargo de capitán general de Madrid, ha creído de su deber proveer á las necesidades del orden público, nombrando general en jefe del ejército de Castilla la Nueva al general Moriones.

Todos los generales de la situación, y algunos que no lo son, se han ofrecido al nuevo general en jefe (el general Granllera se levanta para ir á hacer lo mismo), la nueva autoridad militar ha tomado sus disposiciones para conservar el orden. Madrid está completamente tranquilo, y la Asamblea puede deliberar con calma.

«Aprobada en votación ordinaria la conducta del Sr. Mártoz, aunque permanecen sentados casi todos los republicanos, preséntase una proposición pidiendo que mientras se nombra el nuevo Poder ejecutivo, quede revestido del poder supremo el presidente de la Asamblea.

«Algunos diputados republicanos piden la palabra en contra. Apóyala el Sr. Becerra, indicando que la Asamblea debe tomarse tiempo para nombrar el Poder ejecutivo á fin de que no pueda creerse cede á presión alguna, y el combate enérgicamente el señor Figueras, indicando los peligros de la dictadura que se trata de crear, exponiendo la alarma que esa interinidad dictatorial causará en las provincias y pidiendo que inmediatamente se proceda al nombramiento del nuevo poder.

«Levántase el Sr. Rojo Arias á apoyar la proposición, y después de sostener que es muy conveniente que haya quien ejerza el poder mientras se realiza lo que desea el Sr. Figueras, concluye diciendo que de ese modo no será posible el que unos cuantos grupos de paisanos armados como los que estos días y aún está misma mañana agitaban ciertos barrios ejerzan presión sobre los altos poderes del Estado.

«Puesta á votación, algunos diputados piden que sea nominal; pero otros reclaman, y al fin es ordinaria. Los republicanos y los conservadores permanecen sentados.

«El Sr. Mártoz vuelve á ocupar la presidencia, que había dejado durante el anterior debate, y el primer uso que hace del poder omnímodo, de la dictadura, (recalcando) que acaba de conferirla la Cámara, es nombrar miembros del Poder ejecutivo á los ministros que acaban de cesar y escitarlos á que ocupen el banco azul y declarar que la proposición votada no era en rigor necesaria.

«El Sr. Figueras se resiste á ocupar el banco azul y sube á la tribuna á conferenciar con el señor Mártoz. El diálogo es vivo, el gesto de ambos agrio. Entretanto, el Sr. Castelar, que va á sentarse cruzado de brazos en el escaño azul, es muy aplaudido, y los ministros imitan su ejemplo, incluso el Sr. Figueras, que pide la palabra.

«Visiblemente contrariado y bilioso, al parecer, hace notar lo anómalo de su situación. Acaba de combatir la concesión de facultades al señor presidente, y el primer acto de éste es nombrarle de nuevo presidente del Poder ejecutivo. Acepta, sin embargo, pero con la condición de que esta misma noche ha de quedar definitivamente nombrado el nuevo gobierno.

«En el acto mismo va á procederse á la votación, aunque muy despacio, para que los señores representantes puedan ponerse de acuerdo, exclamó el señor Mártoz.

«Y en efecto, se procedió á la votación, que da este resultado:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes President Sr. Figueras (231), Sr. Castelar (234), Sr. Salmorón (240), Sr. Tutau (169), Sr. Pi y Margall (228), Sr. Oreiro (169), Sr. Acosta (220), Sr. Chao (172), Sr. Sorri (173).

«Ocupado el banco azul por los nuevos ministros de la Asamblea, el Sr. Figueras hace un discurso, recordando sus propósitos de la oposición encaminados á fundar una república con el concurso de todos los partidos. Lo pide muy principalmente á los antiguos progresistas, cuyos sacrificios y cuyos méritos elogia. Recuerda la parábola bíblica de que los primeros serán los últimos; lo cual, si es bueno en el amor infinito de un Dios, no sabemos cómo será recibido en la opinión de los republicanos; y por último, hace un llamamiento al patriotismo de todos los partidos y al respeto de todas las ideas, para las que promete la más amplia libertad en las futuras elecciones. Este discurso fué acogido con murmullos sensibles y con desagrado notorio en algunos lados de la Cámara, sin duda; más que por las frases conciliadoras del Sr. Figueras, por el disgusto con que á duras penas, y después de tantas horas, ha habido necesidad de aceptar una transacción, que por de pronto no ha satisfecho á ninguno de los partidos, principalmente en ella interesados.

«Nosotros, á quienes esta combinación, con los cambios secundarios de orden militar que la completan, nos parece relativamente juiciosa; nosotros, que para este nuevo poder tendremos la moderación y el apoyo moral que hemos tributado al anterior, y al mismo si cabe añadiremos, sin embargo, sintetizando nuestras opiniones, que la batalla de ayer ha debilitado á los radicales y singularmente al señor Mártoz que ha salido de ella herido gravemente; que este choque contenido al fin en términos de paz y de fórmulas parlamentarias, no deja muy bríosos á los republicanos benévolos, ni puede dejar satisfechos á los republicanos intransigentes; en una palabra, que la gran crisis se ha aplazado, y que los peligros y las exigencias volverán á surgir en el momento menos pensado.

«RUMORES.—«¿Qué coincidencias! Mientras el Sr. Padiel presentaba el sábado en la Asamblea dos enmiendas, al proyecto de abolición; una para que el plazo de los cuatro meses para la emancipación, se entienda desde la publicación de la ley en la Gaceta de Madrid; y otra para que á cada esclavo se le entreguen cinco duros al darle la libertad, dedicando al efecto tres millones del empréstito de la diputación de Puerto-Rico, enmiendas ambas que nosotros llamaremos agravantes por el objeto, filantrópico en la apariencia y agitado en realidad que revisen, mientras tales proposiciones eran presentadas, circulaban los más graves rumores respecto al estado de los ánimos en la pequeña Antilla.

«Apenas se habían extinguido los ecos de las últimas elocuentes frases de los Sres. Uña y Romero Ortiz, demostrando que las reformas de las Antillas en las presentes circunstancias precipitan su independencia, cuando se recibía en Madrid el siguiente telegrama:

«Cuba (sin fecha).—Madrid 23 de Febrero, de 1873.—Excelentísimo señor presidente del centro Hispano-ultramariano de Madrid.—El ejército de Puerto-Rico dice al de esta ciudad lo siguiente:

«Acaba de publicarse la Gaceta extraordinaria siguiente:—Febrero 15 de 1873.—Capitanía general de la isla de Puerto-Rico.—Estado mayor.—Sección de campaña.—El comandante militar de Arecibo, en telegrama de las 4 y 45 minutos de esta tarde, me comunica lo que sigue:—El teniente de la partida me dice, que sin embargo de ser los amotinados sobre 300 hombres, el jefe de la guardia civil los atacó con 10 guardias y 11 voluntarios, dispersándolos y hacién-

doles tres muertos, dos heridos y 16 prisioneros, cogiéndoles papeles de importancia, machetes y armas de fuego.—El alcalde de Camuy dice que no responde de la tranquilidad, pues están muy excitados los ánimos de los campesinos, y el giro de los revoltosos ha sido: «muera España, viva Puerto Rico libre; muera los voluntarios y el marqués de la Esperanza.»

«Como consecuencia de lo que se expresa, este círculo indignado protesta contra los sucesos de Camuy, reitera sus ofrecimientos de lealtad y patriotismo, y cree conveniente se expongan al gobierno los peligros que atraerá sobre la isla hermana y sobre esta, el planteamiento de las reformas proyectadas.—El marqués de Campo Santo.—Círculo español de Santiago de Cuba.»

«El anterior telegrama, no obstante la crítica situación política que atraviesa la capital de la Península, y que embarga todos los ánimos, produjo una sensación benéfica que contribuyó á aumentar la pública intranquilidad. El gobierno que consiente todavía, en medio del huracán que rugo, de la confusión que reina por todas partes, de los conflictos que surgen de todos lados, que el proyecto de abolición se discuta, no ha desmentido el grave despacho á que aludimos, y como única satisfacción al clamor público, un periódico oficioso dice anoche, primero, que ayer se recibió un telegrama de Puerto-Rico anunciando completa tranquilidad (ignoramos si después de la tormenta), y después que de Londres se recibió otro participando que allí no se tiene noticia alguna de la insurrección.

«El parte procedente de Puerto-Rico á que *La Correspondencia* alude, le consideramos, como es realmente, poco explícito, y calificamos de un tanto sospechoso el de Londres, pues nuestros lectores recordarán cuán optimistas vienen siendo los telegramas que nos se transmiten de aquella capital relativa á las Antillas; y si tomamos en consideración el rumor corroborado, ayer mañana por algunos amigos del gobierno al asegurar que este, en efecto, había recibido un despacho telegráfico de Cuba, cuyo contenido era tan grave, que el ministerio pidió enseguida su ratificación al capitán general de aquella isla, fuerza no será convenir que la situación de las Antillas exige imperiosamente medidas tan rápidas como acertadas y energías, debiendo ser la primera la suspensión del debate sobre abolición, el aplazamiento de toda reforma y el envío de refuerzos á Cuba.

«La obstinación del presidente de la Asamblea en presentar diariamente, y con gran diligencia, á discusión el proyecto abolicionista, ni puede ser más impolítica ni más injustificada, no conduciendo á otro resultado que á multiplicar las grandes complicaciones que agraven más y más el malestar del país.

«Y decimos que no se halla justificada la obstinación y diligencia del Sr. Mártoz, porque si no mienta el libro repartido á los representantes del Congreso de la Unión, en el que existe una comunicación oficial de Mr. Sickles, fecha 30 de Diciembre de 1869, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«M. Layard me dijo que había hablado con el Sr. Mártoz acerca del asunto, y que éste le manifestó que el gobierno nada podía hacer en la vía de reformas para las libertades de Cuba, en tanto la rebelión se sostuviese en pie si no quería enagenarse al partido peninsular, pero que los cambios de administración se harían radicales en Puerto-Rico, siendo más que probable que en estos se comprenda la medida concerniente á la abolición gradual de la esclavitud.»

«Es que ahora el Sr. Mártoz ha variado de consejo, y nada le importa ya enagenarse al partido peninsular? ¿Qué ha ocurrido desde entonces, para que el Sr. Mártoz haya convertido una opinión dubitativa, cual es la referente á la abolición gradual de la esclavitud en Puerto-Rico, en una afirmación tenaz, ó sea el propósito firme y perturbador de la abolición inmediata?

SUCESOS DE BARCELONA.

Los periódicos de Barcelona recibidos ayer, explican los gravísimos sucesos ocurridos en dicha ciudad.

«El jueves á las nueve de la noche dejó el general Gamde el mando al egudo cabo, general Andia, y se embarcó en el vapor Lepanto.

«La diputación provincial, el ayuntamiento y el comité republicano llevaban muy á mal que las tropas de la guarnición no demostraran de una manera ostensible su adhesión al nuevo orden de cosas. Rumores que corrían ó se hacían correr de una conspiración en sentido afrancesista, aumentaban el descontento; y esos rumores crecieron el jueves por la noche, produciendo gran excitación. Reuniose precipitadamente el ayuntamiento y la diputación provincial, y sabiendo que se había dado orden de marcha á los batallones de la Habana y de Cuba, que pasaban por los más adictos á la república, se temió que iba á estallar el complot.

«Mediaron negociaciones entre las autoridades populares y la militar, que ofreció resignar el mando; se negó á partir el batallón de la Habana insurreccionado por algunos cabos y sargentos; mediaron los diputados provinciales, cedieron los jefes del regimiento y se convino en que proclamaran solemnemente la república.

«Entonces principió la escena que describe así el *Diario*, (edición del viernes por la tarde):

«Esta mañana, poco después de las diez, se ha dirigido á la plaza de la Constitución el batallón de cazadores de la Habana, núm. 28, que había de formar parte de una columna que debía salir de Barcelona. Mezclados con la fuerza de este batallón iban varios paisanos con gorros encarnados, y algunos soldados dando vivas á la república democrática-federal. Por el camino y al llegar á la plaza la charanga ha tocado la Marsellesa, el batallón se ha formado en masa dando frente al palacio de la diputación provincial, en cuyo balcón ondeaba la bandera roja, que lleva el lema de «Cataluña.—Viva la república democrática-federal»; y en una de las ventanas otra con los colores nacionales, y la cual por el lema se deducía que había servido para la partida republicana que tiempo atrás se levantó en San Pedro de Riudevitlles.

«Apareció en dicho balcón el diputado provincial Sr. Roig y Minguet, quien formaba parte de la comisión que presidía al grupo de paisanos que había acompañado al batallón desde la Ciudadela á dicha plaza de la Constitución. El señor Roig y Minguet ha manifestado al público que lo que estaba pasando en aquellos momentos en aquel recinto era la adhesión del ejército á la república democrática-federal; que desde aquel momento el ejército se mostraba defensor de la república contra sus enemigos, fueran cuales fueran, y ha terminado dando vivas á la república y al ejército republicano. Después del diputado antedicho, ha arrojado a sus compañeros de armas un soldado de cazadores, diciéndoles que ya el ejército era libre, que no debía defender ningún rey, sino la causa del pueblo simbolizada por la república democrática-federal, y que ya no había más reyes, y ha concluido dando vivas al pueblo y á la república. Por último, ha dirigido la palabra al batallón el Sr. Pelju y Codina, exponiendo que aquella manifestación aseguraba la paz en Barcelona, por cuanto unidos el ejército y el pueblo en defensa de la república, se conservaría el orden tan necesario para su establecimiento.

«Después de varios vivas dados á la república federal, á la libertad, al ejército republicano y

al pueblo catalán, el batallón ha quedado en dicha plaza.

Más tarde ha llegado a la plaza artillería de montaña y un regimiento de infantería, y se han dado los mismos vívas que cuando ha llegado el batallón núm. 26. Los cañones se han colocado en las bocas-calle que desahucaban en dicha plaza, cuyas tiendas se han cerrado. Posteriormente se habían retirado los cañones de las bocas-calle. Algunos paisanos han empezado a hacer barricadas, pero se han opuesto algunos concejales diciendo que no había lugar a ningún temor, y se ha desistido del objeto.

De los paisanos armados que custodian las casas consistoriales y la diputación provincial se colocaron varios centinelas de avanzada. Entre la tropa se repartió una proclama antigua del general Contreras.

El Diario prosigue así su relación el sábado por la mañana.

Después de la hora en que terminamos nuestra relación de ayer tarde acerca de los sucesos ocurridos últimamente en esta ciudad, fueron acudiendo a la plaza de la Constitución cuerpos del ejército de infantería, artillería, caballería y carabineros, a todos los cuales se arregaba desde los balcones de los edificios públicos que hay en la mencionada plaza, sucediéndose los paisanos y los cabos y soldados. La plaza se hallaba completamente llena y ofrecía un aspecto imponente. Los vívas y gritos se repetían continuamente, siendo muy notorios los que se daban en contestación, y arrojando los soldados los roses y levantando y agitando las armas con las culatas al aire. Entre los gritos dominaba en gran manera el de: «Viva la república democrática federal!» que daban asimismo grupos de paisanos en el acto del desfile de las tropas, que se ha verificado por las calles que desembocan a la ciudad plaza, y particularmente por la de la Libertad y Rambla.

Los soldados marchaban con las culatas al aire, guardando uno la formación y yendo otros en grupos confundidos con los paisanos; algunos llevaban gorros fríos, otros gorros catalanes, unos tenían pegado en el ros una de las hojas volantes que en estos últimos días se han vendido por las calles y que va dirigida al ejército, y otros llevaban el ros en la culata.

El desfile de las fuerzas duró hasta el caer de la tarde, y durante toda ella grupos y pelotones de soldados de distintas armas han recorrido la Rambla y las calles principales de Barcelona dando vívas a la república democrática federal, y contestando a los que daban los paisanos. Las tiendas más importantes se han cerrado, y en el centro de la ciudad se notaba mucho movimiento, que trascendió poco al resto de la población.

La diputación provincial, ante quien resignó el mando el general Andía, nombró capitán general interino al coronel más antiguo que lo es del regimiento de caballería de Almansa, D. Félix Remigio Iriarte, y segundo dabo al coronel del regimiento de infantería de Cádiz, D. Mauricio de Lera y Mendia interin llega el general Contreras y se hace cargo del puesto para que ha sido nombrado.

Por la noche continuaba la ciudad tranquila, aunque alarmada. La plaza de la Constitución estaba iluminada.

Los nombres de los cuerpos que se hallan en Barcelona y que forman en la plaza de la Constitución eran los de Habana, San Fernando, Cádiz, Arapiles, Madrid, Tárifa, Cuba, Francos de Cataluña, Algecira y Tetuan.

A estos detalles debemos añadir, que a las cinco y media de la tarde del viernes, la diputación se reunió en sesión extraordinaria, ocupando la presidencia el Sr. Arabio Torre. Dióse lectura de una proposición presentada por varios ciudadanos, pidiendo que se acordara constituir inmediatamente la federación del «Estado de Cataluña», y se acordó por mayoría que pasase a la comisión para discutirse más adelante. El Sr. Carreras presentó una proposición para que se tomara el acuerdo de desarmar al día siguiente, si posible era, las milicias creadas en tiempo del Sr. Sagasta, de Villanueva y Geltrú, Sabadell, Senmenat, Cardedeu, Arenys de Munt y alguna otra. Se dió cuenta de haberse nombrado una comisión mixta del ayuntamiento y de la diputación para que pasara a los arsenales de la ciudad para reconocer las armas que hubiese disponibles e incautarse de ellas. El Sr. Carreras dió cuenta de que en los trabajos que había hecho para sacar las fuerzas de caballería de Tetuan acuarteladas en la Barceloneta, el coronel le había rogado que manifestase a la diputación que, estando convaleciente de una enfermedad, en términos de levantarse ayer por primera vez, le era imposible ponerse al frente de las fuerzas para hacer pública su adhesión a la causa republicana, y que tuviesen la seguridad que les daba con su palabra de honor, de que donde iba el cuerpo que mandaba iba su espíritu, y la diputación acordó que se consignase el hecho y el agradecimiento que le había visto.

La Imprenta dice, que para sacar de la Barceloneta el regimiento de caballería de Tetuan, el regimiento de infantería de Navarra y los cazadores de Arapiles, hubo que vencer mucha resistencia. Los coronales se escausaban terminantemente, abroquelándose en la ordenanza y pidiendo una orden del general. Después de largas discusiones entre el diputado provincial y los coronales y el teniente coronel de Arapiles, habiéndose participado el señor Carreras que el general Andía había desaparecido de la plaza, y viéndose confinado por mensajeros que ellos enviaron; se pusieron a las órdenes de la diputación, y a las dos de la tarde los soldados recibieron la orden de partir. Apenas se tocó llamada, los soldados prorumpieron en grandes demostraciones de alegría, vitoreando la república federal, la diputación y el ejército de la república.

El mismo señor diputado encargó que en los partes telegráficos y en los despachos que se enviase al gobierno sobre los sucesos del día se consignara de una manera explícita y terminante que el ejército se había adherido, dando lo mismo en los cuarteles que en la plaza el grito de «viva la república democrática federal», lo cual apoyaron el Sr. Roig y Minguet y algún otro señor diputado. El Sr. Muntadas preguntó en que estado se hallaban las fuerzas de Monjuich, habiendo dado la comisión permanente noticias satisfactorias. El Sr. Pareto y Angellet dió cuenta del pronunciamiento de una columna en San Martín de Provensals, leyéndose un oficio del coronel de dicha columna, explicando satisfactoriamente su estancia en aquel punto. El Sr. Abella, que había pasado con el Sr. Layret a última hora a la armada para pronunciar las tripulaciones y adheridas, manifestó de parte del almirante que no salían de sus buques en razón a acercarse la noche, pero que saldrían el sábado y el domingo por mitades.

El Diario de Barcelona dice además que grupos de soldados y de paisanos al encontrarse a los oficiales en la calle, gritaban abajo los galones! Dos comisiones de la diputación provincial, se trasladaron a la Villa de Madrid, con objeto de recibir de aquella tripulación su adhesión a la república.

Al acercarse a bordo de dicho buque la lancha en que iba la comisión y al oír los marinos el viva la república! de los comisionados, fué este calorosamente contestado por aquellos y después de haber saltado a bordo de la fragata y de haber arregado a sus tripulantes reunidos en la cubierta, encareciéndoles la defensa del gobierno actual y la obediencia a la disciplina, volvieron a la diputación en donde al poco rato se presentó el jefe superior de la marina de guerra surta en Barcelona, para ofrecer sus servicios al nuevo capitán general interino, coronel D. Félix Remigio Iriarte.

INSURRECCION CARLISTA.

Aunque la Gaceta de ayer no trae ninguna noticia acerca de las partidas facciosas, las correspondencias y periódicos que recibimos, están de acuerdo en que la insurrección cada día toma mayores proporciones. Todavía hay dudas acerca de si D. Carlos ha penetrado en España, pues aunque esta noticia haya circulado y nuestro consúl en Bayona haya dicho en telegrama al gobierno que, con efecto, el pretendiente había traspuesto la frontera el día 20, los diarios carlistas, a quienes debemos suponer bien enterados, aseguran que todavía no se ha verificado aquel gran acontecimiento y que ya se tendrían noticias de la entrada de D. Carlos. Asegúrase que los carlistas han recibido un gran cargamento de fusiles, que la contratación del empréstito de cien millones de reales hecho por D. Carlos en Londres, le produce buen resultado, y que todos los partidarios de aquel están animados de grandes esperanzas. Al rededor del estado mayor de don Carlos, que como es sabido se compone de los jefes Yaldespina, Hormazas, Calderon, Villadarias, Vallecarrato, hijos del conde de Barrot, y otros, se agrupan grandes fuerzas carlistas. Una interesante correspondencia de Navarra dice entre otras cosas:

«El general carlista Dorregaray, acompañado de unos 15 jefes y oficiales, hizo el 18 último su entrada en España por el pueblo fronterizo de Urdax, donde los carlistas tienen establecida su aduana. A su recepción salieron unos 400 carlistas, y tomando todos la carretera se dirigieron al valle de Baztan sin temor de que fueran molestados por el enemigo, porque no solo tienen libre toda la frontera, sino que en todo el terreno comprendido hasta Ramplona, distante lo menos doce leguas, no hay fuerza alguna del gobierno. La entrada de Dorregaray implica la reconstitución de la guerra civil. Seguramente, Dorregaray, cuya historia militar es desconocida en el suelo vasco-navarro, no lleva hoy por lo prestigio personal, pero un golpe de fortuna ó de habilidad, ó accidentes imprevistos pueden darle, y colocarse en posición de hacerse temible.

No es esto solo. Los carlistas han dictado órdenes para que se les incorporen todos los mozos que tomaron las armas en el movimiento de abril último. Tengase presente que entonces dió Navarra un formidable contingente de 7 a 8,000 hombres, y que si bien es verdad que la gran masa de la juventud está aun quieta, nos guardaremos muy bien de asegurar que continuará en el mismo estado. Público es el dualismo que trabaja al partido carlista. Si algunos de los jefes carlistas, como los Canasas y Peraltas, renunciando a sus apreciaciones echen ante los que han optado por la guerra civil con todas sus consecuencias a trueque de conseguir su ideal político, considerásemos tal acontecimiento como una desgracia de funestas consecuencias.»

A estas noticias hay que añadir la de que los carlistas han circulado órdenes a los aldeanos de la provincia de Navarra prohibiendo que abandonen sus pueblos los mozos de 16 a 40 años, bajo la multa de 4,000 rs. a sus padres. Hoy el número de carlistas en armas es en Navarra de 2,000 a 3,000 hombres. De todos modos, el núcleo es respetable, y desde luego se puede calcular cuán formidable sería el movimiento, si los carlistas encuentran medios y términos hábiles para desenvolver esos proyectos de quintas y organización militar.

Noticia grave sería, si se confirmara, la de que las facciones de Navarra y las Vascongadas han recibido orden de pasar el Ebro y verificar un movimiento de concentración sobre Castilla. El cabecilla Ollo abandonando a Guipúzcoa había pasado a Navarra; Dorregaray había hecho su entrada en Ulzón; Pereda había atacado con éxito a los voluntarios de Orduña, y varias facciones habían cometido las proezas de incendiar las estaciones de Areta, Llodio, Amurrio y Lezama, de la línea de Bilbao, la destrucción, también por medio del fuego, del puente de Areta y la desaparición de cinco postes telegráficos de la estación de Cetina.

El general Pavia, del cual se desmiente que hubiese pedido su relevo, había llegado ayer a Pamplona, y se preparaba para atacar a Elizondo, donde los carlistas tienen su cuartel general.

Habían llegado a Barcelona las columnas del brigadier Fajardo y del comandante general Melgarejo y la de Arrando a Lérida, quedando solo en operaciones, en Gerona, la del coronel Cabrinety, y las partidas de Bosch y Barrancot pernóctaron ayer en Cistella (Gerona).

En la provincia de Valencia se encontraban, con 200 hombres, los cabecillas Cucala, Ferrer y Pereda; además de haberse presentado nuevas partidas en Valldia, Bussali y Onteniente. En Alicante había desaparecido la partida de Aznar; en Oviedo la facción Rosas continuaba subdividida en varias partidas; en Guadalupe seguían vagando diversas facciones, cuyo jefe es un conocido propietario, muy conocido de la provincia, llamado Palacios; en Vallejo, provincia de Burgos, entró el día 21 una partida de 16 hombres, que saqueó ocho casas de las más acomodadas, entre ellas la del cura; anteayer una partida, cerca de Iruñ, se llevó 37 mozos; la facción formada en Palencia había penetrado en León, dirigiéndose a Bonar; por último, anteayer se encontraba la facción Garcerán con 2,000 hombres, próxima a Vendrell, amenazando entrar en la población.

Concluyamos insertando algunas de las noticias que nos comunican los periódicos de provincias. De San Sebastian dicen con fecha del 21: «Ayer noche se aseguró que a las seis de la mañana había roto el fuego contra la guarnición de Azoitia, compuesta de unos 50 carabineros, una facción de unos 700 hombres; que a las nueve de la mañana continuaban defendiéndose aquellos valientes, y que los carlistas estaban poseídos de varias casas. Se cree sea una de las facciones navarra ó guipuzcoana que han venido de Vizcaya. Antes de cerrar este número esperamos más noticias.»

Otra remesa de armas, que los carlistas de Navarra aguardaban anteayer, parece que no ha podido penetrar en España por la vigilancia egercida por las autoridades de la frontera.

El resultado que ofrece la votación del nuevo gobierno, con las cifras obtenidas a la vista, es digno de estudio.

De 245 votantes, tuvieron los ministros republicanos del primer poder ejecutivo casi el total de votos, oscilando entre 220, cifra mínima, obtenidos por el Sr. Salmeron (D. Nicolás), y 234, cifra máxima, alcanzados por el Sr. Castelar. Los nuevos ministros, también de procedencia republicana, tienen por lo visto menos simpatías en la Cámara, obteniendo el más favorecido 173 sufragios. Los ministros radicales alcanzaron una votación semejante, pues si el general Acosta no pudo pasar de 159, en cambio el centralista Oteyru alcanzó 176. Estas diferencias solo pueden explicarse las excepciones tenaces de la mayoría radical, que no querían acomodarse a la combinación triunfante; y la baja relativa en que se ha quedado el ministro de la Guerra, se puede vislumbiar recordando el coraje con que bastantes republicanos defendieron hasta última hora la candidatura del general Nouvilas. Es seguro que algunos de ellos se abstuvieron al votarse la cartera de Guerra.

Entre los 234 votos obtenidos por el Sr. Castelar y los 159 que se dieron al general Acosta, términos máximo y mínimo de la votación, hay una diferencia de 75, que pueden sumar los 45 dados a cada uno de los ex-ministros radicales (indicio de un grupo disidente incorregible), las nueve papeletas en blanco que resultaron y los votos perdidos que siempre hay en todo escrutinio.

Veremos en adelante hasta dónde van las filosofías de esta estadística.

Cuéntase que el general Pieltain, estuvo ayer bastante fuerte en una de las diferentes reuniones que tuvieron los radicales, contra los generales Córdova y Nouvilas, a quienes dirigió cargos bastante duros.

Si la escuadra que está fundada en el puerto de Barcelona, se hubiese encontrado en Santa Pola, consagrándose sus tripulaciones, a la instrucción marinera, y a los ejercicios militares, se hubiera evitado el gobierno que los gérmenes de indisciplina y de desorden, lleguen también a las dotaciones de unos buques, donde felizmente para la marina y para el país, no se había notado hasta ahora el sintoma más insignificante.

Sobre esto llamamos la atención del Sr. Oteyru porque no creemos, ni podemos creer, que entre en el interés del nuevo gobierno, permitir que las pasiones políticas lleguen también a la marina de guerra.

No inspira estas líneas, las noticias que hemos leído en los periódicos de Barcelona, que en otro lugar publicamos.

La noticia de la salida del gobierno de los ministros radicales fué perfectamente acogida en la Bolsa. Anoche todos los valores se presentaron en alza, y el consolidado interior, que llegó a cotizarse por la tarde, antes de saberse el resultado de la crisis, a 21-25, se repuso después, llegando a hacerse operaciones a 21-95 con grandes tendencias a mejorar.

En la banca y en el comercio de Madrid produjo ayer favorable impresion la noticia de que los radicales abandonaban el poder y que el general Córdova dejaba el ministerio de la Guerra.

El nuevo ministro de la Guerra tomó anoche mismo posesion de su alto cargo, é inmediatamente comunicó algunas órdenes a los capitanes generales.

Los generales del partido constitucional se presentaron hoy a los ministros de la Guerra y de Marina, para ofrecerles su concurso en el mantenimiento del orden.

Algunos diputados radicales anunciaban ayer la resolución de marcharse a sus casas.

Parece que una de las causas que indujeron a transigrir ayer al Sr. Mártes, fué el estado de varias provincias, poco lisonjero por cierto, para la causa del orden y para la autoridad de los nuevos poderes. Falta ahora saber si estas provincias mejorarán con la modificación política que acaba de llevarse a cabo, y si no será preciso apelar al fin y al cabo a ciertas medidas, cuando sea más difícil su aplicación y más problemático su remedio.

El general Pavia vendrá del Norte a encargarse nuevamente de la capitania general de Madrid.

La comisión nombrada anteayer por los republicanos de la Asamblea, para acordar con la de los radicales la línea de conducta que debería seguirse en las actuales circunstancias, estaba formada de los Sres. Cervera, Chao, Sorri, Fernando Gonzalez, Garrido y Diaz Quintero.

La de los radicales se componía de los señores Figuerola, Sardoal, Moncasti, Romero Giron, Sautale, Ramos Calderon y Mártes, presidente de la Asamblea.

Aunque el Sr. Mártes dió ayer en su discurso que el nuevo ministerio es homogéneo, sin embargo no puede negarse que los nuevos ministros de la Guerra y Marina, Sres. Acosta y Oteyru, venían figurando en el bando radical. Sea como quiera, nos parecen de todos modos más aceptables que sus antecesores, de triste memoria, los Sres. Córdova y Beranger.

El nombramiento del general Moriones para general en jefe del ejército de Castilla la Nueva, ha producido el mejor efecto entre todas aquellas personas que conocen sus dotes de mando, y tocan la necesidad de restablecer la quebrantada disciplina del soldado.

No hemos podido comprender el logogrifo que anoche escribe La Correspondencia sobre la actitud presente y futura de los constitucionales.

La Asamblea Nacional ha suspendido sus sesiones hasta el jueves.

El general Nouvilas estaba virtualmente relevado desde ayer mañana. Los jefes de los cuerpos lo sabían y tenían órdenes sobre lo que debían hacer en el caso de que se presentase en los cuarteles a disponer de la tropa.

Desearíamos que el ejército del Norte, que se le ha confiado, sea más afortunado, que bien lo necesita el crecimiento del carlismo, que hay que empezar a considerar como un enemigo serio y formidable.

Una compañía de la Guardia civil, que estaba de reten en el palacio del Congreso, y que se dirigía a marcha forzada a su cuartel situado en el barrio de Salamanca, produjo ayer a las cinco y media de la tarde un momento de pánico indescribible, sin otro motivo que lo justificase que el temor y la alarma en que la opinión se encontraba. Al desembocar por la calle del Turco la indicada fuerza, las jentes que circulaban por la calle de Alcalá, por las proximidades a la fuente de Cibetes, creyeron sin duda, que algo ocurría en las inmediaciones, empezando las carreras y con las carreras los sustos, los atropellos y los gritos consiguientes.

La alarma se comunicó a todo el público que llenaba el paseo de Recoletos, y como una chispa eléctrica corrió por las calles más próximas y después por las que están más apartadas. Sabido es que en los días de Carnaval, por las tardes, todos los carruajes y todos los caballos de Madrid se hallan en el Prado y en Recoletos; pues bien, describir la confusión, el desorden que allí reinó breves momentos con los ginetes que huían, los coches que, atropellándolo todo, atravesaban las calles adyacentes; las gentes que corrían; el susto de las señoras; describir este momento de pánico, sería punto menos que imposible. Mientras que esto pasaba en un extremo, por la calle de Alcalá que da entrada a la Puerta del Sol, sucedía otro tanto, comunicándose el susto a todas las calles afluente; y hasta los barrios extremos de la capital; los establecimientos cerraron sus puertas y hubo un instante en que todo Madrid presentaba un aspecto verdaderamente imponente.

Por fortuna la alarma duró breves minutos, y convencido el público del infundado origen de este pánico, se restableció la calma, viéndose de nuevo abiertas las tiendas y las calles con la concurrencia que en ellas había anteriormente.

En la mayor parte de los edificios del Estado se concentraron ayer, por orden del gobierno, fuerzas del ejército, Guardia civil y voluntarios. En el ministerio de Fomento había un reten de la milicia, y en el de Hacienda una compañía de infantería y en el de Gobernación fuerzas de Guardia civil y de voluntarios custodiaban el edificio. El general Burgos fué nombrado jefe de estas últimas, habiendo tomado cuantas medidas y disposiciones creyó convenientes para la conservación del orden.

En el Congreso, desde el domingo por la noche se estableció un reten de Guardia civil, aumentado ayer con una compañía y con algunos soldados de caballería de este instituto, que tenían tomadas todas las avenidas.

Anoche a las ocho y media se situó medio batallón de infantería en el ministerio de la Gobernación.

A las nueve salió de dicho edificio el general Moriones de uniforme, acompañado del brigadier Ruiz Dana, del Sr. Carmona y de todos los jefes y oficiales del E. M. de la capitania general, dirigiéndose al Congreso. Acto continuo la fuerza del ejército, que según dijimos anteriormente, se había allí situado, recibió orden de retirarse.

Medio batallón de Ciudad-Rodrigo, en traje de campaña, y con el brigadier Grajera a la cabeza, pasó anoche a las nueve por delante del Congreso, atravesando la calle de Cedaceros a la de Alcalá, sin duda en retirada a su cuartel. Esto, que nada tenía de extraño, produjo en el público mucha curiosidad.

En uno de los grupos que ayer tarde estaban situados en la Carrera de San Gerónimo, muy inmediato al Congreso, llamaba la atención la presencia de uno que se titula general, que ha pertenecido al ejército megicano, llamado Cortés, el cual hablaba a las masas. Dicho general se observó que debajo de la capa llevaba una blusa garibaldina, que como saben nuestros lectores, es de color rojo.

En la cuesta de Santo Domingo había anoche, a las doce, un grupo de 30 hombres, armados de fusiles, llevando al brazo una cinta blanca. Se nos dió que estos pelotones se componían de vecinos que quieren defender el orden y sus hogares.

Los republicanos intransigentes se posesionaron ayer de algunos puntos de la población. Se notó, sin embargo, que el grueso de sus fuerzas lo habían concentrado en la calle de Atocha, y en las afluente a la plaza del Progreso y de Anton Martín.

Al resolverse ayer, por la Asamblea, la crisis, a algunos de los grupos que estaban en la carrera de San Gerónimo, se le entregaron volantes, que salieron del Congreso, noticiándoles el resultado.

Anoche patrullaban por la población los individuos de orden público, con carabina y armamento correspondiente.

El estado de la población a las doce y media de la noche, hace creer que el orden no se turbará. La concurrencia por las calles es escasa, si bien los cafés presentaban alguna animación.

Ayer 21 de Febrero fué el aniversario de la proclamación de la república de 1848 en Francia.

El Imparcial explica de este modo las causas del Consejo del sábado de la noche, que nadie podía explicarse:

«Ya era ayer conocido el motivo que reunió anteayer a última hora a los ministros en la secretaria de Gobernación.

El Sr. Pi y Margall, que como hemos dicho, había estado comunicando telegráficamente con varias provincias, creyó necesario dar cuenta a sus compañeros de gobierno del espíritu que en algunas de ellas domina, manifestando a la vez de una manera categórica, la necesidad de adoptar resoluciones prontas y decisivas, pues de otro modo entendería que la cuestión de orden público llegaría en breve a ser muy grave y colocada en condiciones difíciles de dominar.

Con esta impresion salieron del Consejo todos los ministros, entre los cuales había algunos que estaban perfect mente de acuerdo con las conclusiones del Sr. Pi y Margall.»

drid. Estas precauciones siguieron la tarde y la noche últimas.

La guardia civil de la provincia se ha reconcentrado en Madrid.

El sábado han salido para Málaga algunos federales intransigentes de aquella ciudad, muy disgustados de la actitud tomada por el gobierno, y muy dispuestos, según parece, a promover a todo trance el triunfo de sus ideas.

Así lo dice La Epoca.

Dice El Imparcial, que se ha pasado una circular telegráfica a los gobernadores, dándoles instrucciones para la renovación de los ayuntamientos, cuya sustitucion aconsejen las circunstancias políticas.

La Epoca ha dicho que el general Pavia dejó el mando del Norte, por encontrarse sin fuerza moral para dominar las dificultades creadas en las filas del ejército por los últimos sucesos.

En otro lugar decimos que este general vuelve de nuevo a Madrid a encargarse de la capitania general.

El sábado y domingo han salido, por lo que vemos en La Epoca, los trenes del ferrocarril del Norte, como suelen salir en los días de verano en que mas numerosa es la emigración.

Mal hecho. Así empezaron los legitimistas en Francia, lo cual contribuyó bastante al triunfo de la demagogia.

Las noticias de las provincias de Andalucía que publican los periódicos ministeriales anuncian que reina tranquilidad material. Sin embargo, las noticias un poco más ataradas, nos dan detalles de desórdenes cometidos en algunos pueblos de las provincias de Cádiz y Málaga.

En los pueblos de Cañillas de Aceituno y Cometa, el primero del distrito de Velez-Málaga y el segundo del de Torrox, han ocurrido grandes perturbaciones con motivo de la proclamación de la república, muriendo a tiros en el primero de dichos pueblos cuatro individuos y heridos once, no sabiéndose todavía las desgracias acaecidas en el segundo, donde se dice que fué arrastrado el cura.

Un periódico gaditano refiere lo siguiente: «En Benaocaz, Ubrique, Villaluenga y Algar, pueblos de esta provincia, se han constituido juntas revolucionarias, habiéndose repicado mucho las campanas y dado vívas a la república federal.

En Montellano y otros de la de Sevilla también. En Ubrique las turbas profanaron el templo que fué convento de Capuchinos y destruyeron varios santos. También sacaron algunas cantidades a personas pudientes.»

Ayer estaba amenazado el orden en Utrera, pueblo de la provincia de Sevilla, y la autoridad militar del distrito mandó seis piezas de artillería alguna fuerza de infantería para aquel punto.

El sábado se proclamó la república en Melilla sin que ocurriera ningún desorden.

Con motivo de la crisis han escaseado estos días las noticias sobre nombramientos por los altos puestos de la administración. Decíase anoche, sin embargo, que el Sr. Ocon sería nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo y el Sr. Rebullida para igual cargo en el ministerio de Fomento. Para la subsecretaría de la Guerra seguía indicándose al brigadier Pierrad. Nos parecen acertados los dos primeros nombramientos.

Dice un colega: «Parece que el gobierno está dispuesto a sujetar a sumaria a los generales Gaminde y Andía por su conducta en Barcelona abandonando el mando de las tropas en momentos tan difíciles para la causa del orden.»

No creemos sea exacta la noticia dada por un periódico carlista, de que la diputación de Barcelona había licenciado a los soldados de la guarnición de aquella capital.

¿Qué más quisieran los partidarios de D. Carlos!

Dice anoche un colega, que en la casa contigua a la iglesia de Monserrat, donde tiene establecido su centro de defensa el elemento intransigente del distrito del Hospital, había un reten de hombres armados, algunos de ellos cubierta la cabeza con gorros fríos. Dando un paseo hemos recorrido las calles de Santa Isabel, Buena-Vista y otras muchas del Sur hasta la plazuela de la Cebada, sin que hayamos visto nada que pueda justificar las medidas preventoras adoptadas por el gobierno y los voluntarios en el centro de la ciudad.

La gente desocupada, por su parte, como asimismo las comparsas y estudiantinas, han recorrido pacífica y tranquilamente las calles, a pesar del lodo, y el Prado ha estado mucho más concurrido que el domingo.

Las circunstancias son graves, nadie puede negarlo, mas a pesar de todo, el pueblo de Madrid, que en tratándose de divertirse es el primero del mundo, no ha querido desperdiciar la ocasión de echar una cana al aire como vulgarmente se dice.

Ayer tarde se verificó el entierro del Sr. D. Telesforo Pio Escobar padre del director de La Epoca. Aunque las circunstancias del día y de la hora no eran muy propicias, la concurrencia ha sido muy numerosa.

El fétreo ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Justo en el coche fúnebre de los milicianos nacionales veteranos.

Una comisión de la diputación provincial ha asistido al entierro. Cuatro porteros de la misma corporacion iban a los dos lados del coche fúnebre.

Entre los concurrentes estaban el marqués del Duero, el Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio), marqués de Corvera, Corcuera, subsecretario de Gobernación, D. Ramon Campoamor, los señores Bárcenas, Barrié y Agüero, Mr. Oracio Perry, Vazquez Queipo, D. Ramon de Navarrete, los señores Maldonado, Bisso, Cos Gayon, Brabo, Goizuetta, brigadier Ibarra, y un número considerable de otras personas conocidas.

Los gastos del Estado se aumentan ahora en 133,000,000 de reales, en esta forma: 10 millones para comprar fusiles, ocho que importará el aumento de sueldo de los oficiales del ejército y armada, y 115 por la retribución de una peseta diaria a los 80,000 soldados del ejército.

Ha sido nombrado gobernador de Madrid el señor D. Nicolás Estébanz.

El general Córdova fué el único ministro radical de los que ayer cesaron, que no obtuvo voto alguno en la elección de anoche.

Toda la noche última ha pasado en la mayor tranquilidad, y a las siete de la mañana que cerramos este número, Madrid ofrece el mismo aspecto que en los tiempos ordinarios.

Ayer mañana entraron en Madrid, procedentes de los destacamentos que custodian los pueblos vecinos, los guardias civiles que en ellos se hallaban, a fin de estar prevenidos, si por desdicha la cuestión local de orden público, tomase un sesgo contrario al que desean todos los hombres pacíficos sin distinción de opiniones.

Niega La Correspondencia que el Sr. Montero Ríos se proponga volver a terciar en las luchas políticas, como dijo ayer El Imparcial.

Los federales de Málaga despidieron el sábado ochenta voluntarios para el ejército de Cuba que había en el banderín de aquella plaza, se pretextó de que eran libres y nada había ya que hacer en aquella Antilla; pero dichos voluntarios, fieles a sus compromisos e inspirándose en un sentimiento verdaderamente patriótico, volvieron a sus puestos para embarcarse un día de estos, con destino a la Habana.

A las nueve de la noche del domingo falleció en Madrid el ex-ministro Sr. D. Lorenzo Arrazola, uno de los más laboriosos e ilustrados hombres públicos de este país.

Casi a la misma hora, a las ocho de la noche falleció también el distinguido profesor de ciencias médicas D. Vicente Asuero y Cortázar, a consecuencia de un terrible ataque cerebral. Los auxilios de la medicina por los más inteligentes profesores de Madrid y especialmente por el señor marqués de San Gregorio, que no se ha separado un solo instante de la cabecera del enfermo, han sido inútiles. El desconsuelo de sus amantes hijos y de sus verdaderos y numerosos amigos es inmenso.

Hoy a las once será conducido su cadáver al cementerio.

Con la muerte del Sr. Asuero la facultad de medicina ha perdido una de las más ilustres lumbreras y la humanidad doliente el más celoso e inteligente facultativo.

El antiguo catedrático del colegio de San Carlos dejó un inmenso vacío para su fama, para la amistad y principalmente para la ciencia.

El Sr. Asuero era el médico que asistía al señor Arrazola.

Por telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, se sabe que el gobernador de Barcelona, Sr. Ferrer y Garcés, había llegado a aquella ciudad y tomado posesión del mando sin contra-temperamento alguno. Asimismo eran esperados los señores Contreras y Lagunero, que ya se habían embarcado en Valencia.

Columnas de tropa, animadas del mejor espíritu, habían salido para Tarragona, Gerona y otros puntos.

El estado de las líneas nos priva de dar otras noticias.

No ha resultado cierta la noticia que ha corrido y reprodujo El Gobierno, acerca de haberse dado sentencia en la causa de conato de regicidio de la calle del Arenal.

Así se lo han asegurado personas de las familias mismas de los procesados.

América y el mundo entero acaban de experimentar una gran pérdida; la del comodoro Mateo Maury, fundador de la hidrografía moderna. Maury es quien ha creado en nuestros días la ciencia de la geografía marítima, ó la geografía física del mar, como la ha llamado en su obra publicada en 1856, y traducida al castellano por un distinguido oficial de nuestra marina.

Maury descendía de una familia de hugonotes desterrados a consecuencia de la revocación del edicto de Nantes. Había nacido en Virginia, el 14 de Enero de 1806.

En 1825 era guardia marina en el Brandycine, y formó parte de la dotación del buque que condujo a Francia al general Lafayette. A su regreso dio la vuelta al mundo en el buque americano Vincennes.

El es quien ha creado el *isgal office* en Washington, establecimiento que na sido en grande lo que en pequeño el establecimiento análogo del difunto lord Fitzroy sobre las costas de Inglaterra. Los negociantes de Nueva-York le habían ofrecido como presente un servicio de plaza valuado en 25,000 francos.

Maury es el autor del Código general de señales adoptado por todas las naciones del mundo y que tan grandes servicios ha prestado a la navegación.

Estaba condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor, con la de caballero de la orden rusa de Santa Ana, de la orden real de Dinamarca y otras varias, entre las cuales creemos debe hallarse alguna española.

La prensa americana, inglesa y francesa rinde un justo tributo de respeto a la memoria de Maury, y nosotros unimos nuestros elogios a los que prodigan los periódicos extranjeros al distinguido oficial de marina, gloria de nuestro siglo, y cuyo recuerdo vivirá imperecedero entre los marinos de todas las naciones.

Han terminado amistosamente las diferencias entre Bolivia y Chile. La inverosímil conspiración de Lima, según la cual, debían saltar por la explosión de minas el palacio de la presidencia y el de la Asamblea, saltando entre sus ruinas al presidente de la república y a los diputados, no era más que una novela.

En el Brasil ha habido una modificación ministerial, sin significación política bien importante.

Ha llegado a Madrid el general Merelo.

Ayer salió de Madrid la familia del señor duque de la Torre.

En la noche del 20 tuvo una nueva conferencia el Sr. Olózaga con el señor Thiers.

El alcalde popular, señor Ayalos, ha insistido en su renuncia y ha empezado a hacer uso de la licencia que tenía concedida.

Es muy probable que se encargue de la alcaldía el teniente alcalde D. Ignacio Santiago, puesto que el Sr. Ponte también tiene solicitada y concedida una licencia de la corporación.

Para dar cabida a todo el original de política de actualidad, hemos retirado la ley de reemplazo del ejército, que ya teníamos compuesta, la cual se publicará en el número próximo.

Las perspectivas de la Europa son por el momento pacíficas, e Inglaterra, que sabe aprovecharlas, disminuye en dos millones de duros su presupuesto de la guerra. En cambio, el tranquilo Portugal se ve obligado a aumentarle, a causa de los acontecimientos de España.

El brigadier Fernández y Morales, que ha sido destinado al ejército del Norte, saldrá hoy para su destino.

El 26 del actual, y en el vapor *Gnipsosoa* se embarcarán para Cuba 1,000 voluntarios, y el 28 habrá otra expedición para la misma isla.

Dice anoche un colega: «Los generales Nouvilas y Moriones, cuyas relaciones estaban un tanto resfriadas, las han reanudado hoy, abrazándose afectuosamente ante los ministros y la comisión de arbitros de la Asamblea.»

Anteayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

Hoy publica la *Gaceta* la ley, decretada y sancionada por la Asamblea, fijando las bases para el reemplazo del ejército.

Por decretos expedidos por la presidencia del Poder Ejecutivo, se admite la dimisión presentada por el gobernador de la provincia de Gerona D. Sebastian Ferrer, y se nombra en su reemplazo a D. Juan Mata.

El general Córdova, que desde hace tiempo se hallaba establecido en el púacio de Buena-Vista, se retiró anoche a las doce de la secretaria de Guerra a su habitación particular, detalle que, a juicio de muchas personas, tiene gran significación en estos momentos.

Es de creer que la crisis planteada quede resuelta hoy en el sentido de que todos los individuos del Poder Ejecutivo, sean republicanos.

El presidente del gobierno se hallaba anoche mucho más aliviado de la indisposición que le retiene en cama, y se cree que hoy podrá levantarse para asistir al Consejo de ministros que debe celebrarse.

Los ministros fueron invitados anoche por medio de B. L. M., dirigidos con carácter urgente por el Sr. Pi y Margall, para celebrar consejo a las doce en la secretaria de Gobernación.

Asegúrase que el Sr. Pi había estado momentos antes y por largo rato, comunicando telegráficamente con las autoridades de alguna provincia.

Los hombres de procedencia radical que apoyan el actual orden de cosas, parece que, en su mayoría, han dado a sus jefes amplios poderes para resolver la crisis en los términos que consideren más beneficiosos para los intereses de la patria.

Anoche se celebraron varias e importantes reuniones políticas, tanto por los hombres más caracterizados del partido republicano, como por los de procedencia progresista-democrática, y todas ellas encaminadas a establecer los términos más hábiles para resolver satisfactoriamente la crisis planteada.

A las diez de la mañana de hoy han sido convocados los representantes procedentes del partido radical en el salón de sesiones de la Asamblea, y en el de presupuestos los que pertenecen al partido republicano.

Después de conocido el resultado de ambas juntas, se reunió el gobierno, y todo hace creer que inmediatamente después se verificará una reunión general para resolver la crisis con arreglo a los acuerdos tomados por ambos grupos.

Es, por consiguiente, muy probable que hoy mismo quede definida la situación en que hayan de continuar las dos parcialidades que comparten el poder actualmente.

Anoche, como en otro lugar decimos, volvieron a establecerse algunas retenciones de voluntarios republicanos armados en diferentes puntos de la capital.

Decíase que el capitán general Sr. Nouvilas autorizó el establecimiento de aquellas fuerzas, creyendo que su actitud era una garantía más para los ciudadanos pacíficos, puesto que los individuos que montaban los retenes se hallaban animados del más excelente espíritu para la conservación del orden.

Según telegrama recibido anoche a última hora de Barcelona, la tranquilidad era completa en aquella capital.

Las tropas estaban en los cuarteles y dispuestas a salir a campaña contra los carlistas.

LISBOA 22 (noche).—Las Cortes han aprobado por 50 votos contra 21 el proyecto de ley llamando a la reserva del ejército al servicio de las armas.

El *Diario Popular* dice que los estudiantes del liceo de Vizeu se pasearon por las calles con una música dando vivas a la república.

ROMA 22.—Se desmiente el rumor de que el Sr. Barral, ministro de Italia en Madrid, ha presentado su dimisión.

El Sr. Barral ha obtenido únicamente una licencia.

WASHINGTON 22 (vía Bilbao).—Banks ataca la política del gobierno americano en la cuestión de Cuba, la cual califica de obstáculo a la libertad.

Censura de una manera muy violenta los fusilamientos de los célebres cubanos, y ataca al gobierno anglo-americano por haber permitido aquellos hechos.

Prende que los ciudadanos de los Estados Unidos han sido objeto de vejaciones en Cuba y sobre este punto dirige fuertes cargos al gobierno.

LONDRES 22 (vía Bilbao).—Las asociaciones políticas de obreros han acordado que se verifique un gran meeting para celebrar el establecimiento de la república en España y dirigir una felicitación al gobierno y al pueblo español.

PARIS 22.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 56-60. El 5 por 100 id. a 91-05. El exterior español a 24 1/2. Consolidados ingleses a 92 1/2. BOLSIIN.—El exterior español viejo a 22 5/8. El de 1872 a 23 3/4. El interior español a 21 1/2.

TELEGRAMAS. BERLIN 22.—El periódico semi-oficial la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que prevé que el reconocimiento de la república española por las potencias extranjeras no encontrará dificultad alguna. PARIS 22.—El centro derecho felicitó al Sr. de Broglie por la redacción del dictamen.—El Sr. de Broglie contestando a esta felicitación, dijo, que el gobierno daba satisfacciones al partido conservador. Anunció que debía faltar a la comisión, por haber aceptado la idea del Sr. Thiers en la Asamblea, lo cual le permitiría escoger los ministros que representen las aspiraciones de la mayoría. Terminó diciendo que cuando llegase la ocasión oportuna, la Asamblea podrá acordar lo que crea conveniente sobre la cuestión de monarquía o república. Si hemos hecho concesiones al gobierno, dijo, somos siempre una mayoría dispuesta a pedir al gobierno que nos siga en la senda conservadora.—Fabra.

NOTICIAS GENERALES. El baile dado el domingo en el teatro Nacional de la Opera estuvo concurridísimo, a pesar de la alarma que había en Madrid a las altas horas de la noche de aquel día. Muchas y elegantes máscaras llenaban el espacioso salón, animando con sus chispeantes bromas al sexo feo, que era también muy numeroso. El *buffet*, perfectamente servido y sumamente barato, contribuyó a que todos hayan salido satisfechos del baile. La orquesta, bastó decir que era la del teatro, y dirigida por el Sr. Sekodopol, para que todo el que no haya estado comprenda que era magnífica. El de hoy promete también estar muy concurrido, a causa del crecido número de billetes que ya se han expendido.

En la casa del Sr. Mártoz había ayer un reten de Guardia civil. El jueves se verificará en el teatro del Circo el estreno de la obra del Sr. Campoamor, *Cuerdos y locos*, con tanta impaciencia esperada por los amantes de las letras.

El pueblo español es siempre el mismo, y el espíritu católico no decae. Mientras el domingo por la tarde había mayor algazara de máscaras y músicas en la plaza de Topete, apareció el *Viático*, y como por encanto desapareció todo ruido, cayeron todos de rodillas, y los músicos tocaron la *marcha real española*.

La fuerza de voluntarios que se ha establecido en casa de la señora duquesa de Medinaceli hace grandes elogios de los obsequios que ha merecido de dicha señora.

Continúan en la capilla de palacio los cultos acostumbrados. El miércoles próximo se celebrará a las diez la bendición e imposición de Ceniza. Habrá misa y sermón todos los viernes y domingos de Cuarema, celebrándose en su día los oficios de Semana Santa.

SANTO Y CULTOS DEL DIA. San Matías apóstol y San Cesáreo confesor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Gracia. SENALAMIENTOS PARA HOY. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 101 y 102 de sorteo, carpetas 1121 a 30 y 901 a 10 de senalamiento. Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1871 y primer semestre de 1872, todas las facturas de dichos semestres que están pendientes de pago por no haberse presentado los interesados el día que han sido llamados para el cobro. Amortización de resguardos al portador, bola 8.º de sorteo, carpeta núm. 55 de senalamiento. Deuda pública.—Amortización de acciones de carreteras de agosto, de 55 millones, núms. 1403 a 1439 inclusive. Idem de acciones de carreteras de 30 millones, de abril, números 1149 a 1157.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 12 de la noche.—Gran baile de máscaras. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 159 de abono.—T. 3.º impar.—El príncipe Hamlet.—La casa de fieras. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 161 de ab.—Serie 6.—T. 2.º impar.—Sueños de oro.—A beneficio de los célebres patinadores rusos, Haydee y Spiller, los que se presentarán al final del acto segundo. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 145 de abono.—T. 1.º impar.—El Tasso.—Los cuatro maravillas. VARIETADES.—A las 4 1/2.—El Diabolo predador.—Que será, que no será? A las 8.—Las campanillas.—En estado de sitio.—Un cuarto desahogado.—La huelga de los maridos.—El perro del capitán. ESPAÑA.—A las 4.—Los pavos reales.—El sutil tramposo.—Cuadros disolventes. A las 8.—Los desamparados.—La herencia de un sobrino.—Un théé dansant.—Un cuarto desahogado.—Cuadros disolventes. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La cabana de Thom.—Baile.—El triunfo de la república.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE FEBRERO. FONDOS PUBLICOS. U.T. PRECIOS. Del 22. Del 24. Alza. Baja. 3 por 100 consolidado..... 21-45 21-50 5 3 por 100 exterior..... 21-80 21-85 5 1.º de amortización..... 26-14 26-00 4 2.º de amortización..... 26-14 26-00 4 Deuda material..... 00-00 00-00 4 Id. personal..... 00-00 00-00 4 Billetes hipotecarios..... 00-00 00-00 4 Banco de España..... 166-00 163-00 300 Bonos del Tesoro..... 68-00 68-00 4 Resguardos de la Caja Depós..... 75-00 75-00 4 Fer-caril. Oblig. 2.º serie..... 43-75 42-75 100 Id. de 20,000 rs..... 00-00 00-00 4 Id. de Alar a Santander..... 00-00 00-00 4 Carreteras: Abril de 1850..... 00-00 00-00 4 Id. Junio de 1851..... 00-00 00-00 4 Id. Agosto de 1852..... 00-00 00-00 4 Id. Marzo de 1855..... 00-00 00-00 4 Id. Julio de 1856..... 00-00 00-00 4 Obras públicas: Julio de 1855..... 48-00 48-00 4 Cambios Londres, a 90 d. f..... 45-40 45-00 40 París, a 8 d. v..... 05-05 05-00 5

BOLSIN DE LA NOCHE. Se hicieron algunas operaciones quedando a última hora el 3 por 100 interior a 21-90. Bolsa de Paris del 24 de Febrero. 3 por 100 interior español, 20 5/8. Idem exterior, 24 3/4. Idem francés, 56. Consolidado inglés, 98 1/2.

MADRID.—1873. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 123.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES. creado el año de 1852 por FÉLIX OCHOA. MADRID. Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleados con fe y constancia en una cosa, al parecer tan insignificante, como es la impresión y confección de fajas para periódicos, son la única garantía que presenta como mejor recomendación para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de Enero de 1873. PRECIOS. Fajásen blanco.—Las fajas en blanco que constan de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D... Sr. Maestro de Instrucción primaria... Sr. Alcalde del... Sr. Cura parroco... están sujetas a variaciones respecto a su forma y tamaño, y sin embargo tienen señaladas las siguientes: Precios. Fajásen blanco.—Las fajas en blanco que constan de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D... Sr. Maestro de Instrucción primaria... Sr. Alcalde del... Sr. Cura parroco... están sujetas a variaciones respecto a su forma y tamaño, y sin embargo tienen señaladas las siguientes: Precios. Fajásen blanco.—Las fajas en blanco que constan de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D... Sr. Maestro de Instrucción primaria... Sr. Alcalde del... Sr. Cura parroco... están sujetas a variaciones respecto a su forma y tamaño, y sin embargo tienen señaladas las siguientes: Precios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPAÑIA DE NAVIGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BUNDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes. LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS. PRECIO. A RIO JANEIRO. 1.º. 2.º. 3.º. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. 1.º. 2.º. 3.º. A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO. 1.º. 2.º. 3.º. De s de Madrid (Vía Lisboa).. 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681 Santander, Coruña ó Vigo.. 2940 4960 1175 3430 1960 1175 7315 4900 2940 Esta compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer a los señores pasajeros, las mayores comodidades y el mas esmerado trato. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

N. TOLEDO, EDITOR DE MÚSICA. se ha trasladado, de la calle de Valverde, número 1, cuadruplicado, a la de Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, cerca de la Red de San Luis. Pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas. Gran surtido de música de todas clases.—Se remiten catálogos.—En pedidos de consideración, rebajas considerables. Zócalos de cristal de cliché de varios colores. (P. 13.) ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELEGRAFOS Y MARINA, FUNDADA EN 1853. Director: don Rafael Palet y Villav. Cuerpo de telegrafos. Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.º. Procedentes de esta academia han ingresado 30 alumnos en la última convocatoria. (P. 9.) EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA, EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gregorio; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (P. 12.) CRONICON CIENTIFICOPOPULAR.—REVISITA para todos, de novedades y progresos científicos e industriales notables, que ofrecen universal interés e importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana etcétera. Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigen los pedidos con el timbre.—Precio 7 pesetas en Madrid y 7 1/2 en provincias, franco de porte. Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino también para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues a todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin explica, a ó a cances de cualquier inteligencia. El último *Figuras* cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone mas de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin, Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses. (P.—11.)

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes el cuaderno de 128 páginas, salvo cuando exijan mas los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administración de *La Revista de España*, calle de Trágneros, 22, cuarto bajo. (R.—10.) EL TELEGRAMA, SEMANARIO FUNDADO Y EDITADO por D. Rafael Palet y Villava, 5.º año, una peseta mensual. Sesenta y cuatro páginas de novelas, cuantos artículos científicos y cuatro piezas de música al mes: Esta publicación, es pues, el semanario mas variado y barato de cuantos se dan a leer en Europa. Se suscribe en la administración, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro. (P. 8.) HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-WATERLOO, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 rs. ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—7.) PLANAS DE PRIMERA, COLECCION DE ARTICULOS, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada. (R.—4.) FABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL. NUESTRA señora de Atocha: Primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbeta (barrio del Pacifico). Gran surtido de botellas blancas, acarameladas y para cerveza.—Tubos para petróleo, gas y aceite.—Frascos de la Caba.—Frasquería de todas clases, etc. etc. Se hace toda clase de encargos a gusto del consumidor. CALIDAD EXCELENTE.—PRECIOS ECONÓMICOS. Ventas por mayor.—En los almacenes de la fábrica y dirigiéndose los pedidos al gerente, calle de Atocha, 31, 3.º ó San Agustín 2. Ventas por menor.—Plaza del Ang-1, núm. 2, tienda, y calle de las Infantas, núm. 12, tienda. (R.—9.)

LA GURNAADA. PERIODICO GENERAL DELECCION AL BELLO SEXO para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles, institucion y teatro, historial figurinas y falacias. MADRID. A. DELVANDER, C. MADRID. PROVINCIAS. LEREY, C. OROQUIE.

LAS FALTAS ESTRATEGICAS DE LOS FRANCESOS, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.) POESIA Y ARTE DE LOS ARABES en España y Sicilia por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK traducción del alemán POR D. JUAN VALERA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Gregorio; y Meoña y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.) CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio 5. (R.—6.) CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional *marítimo* por D. Ignacio de Negrin. Se vende en la librería de Durán a 4 rs. (R.—9.)